AÑO 22 / NÚMERO 76 SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

VOCEES

Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

30 AÑOS

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

CEEPAC
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

VOCEES
Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

Año 22 NÚMERO 76
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Consejera Presidenta
Paloma Blanco López

Consejeras y Consejeros Electorales
Zelandia Bórquez Estrada
Marco Iván Vargas Cuéllar
Graciela Díaz Vázquez
Juan Manuel Ramírez García
Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Adán Nieto Flores

Secretaria Ejecutiva
Roble Ruth Alejandro Torre

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Dirección de Comunicación Electoral
Carlos David Cuellar Arochi

Diseño y edición
Judith E. Arellano Vázquez

RECOPILACIÓN DE CONTENIDOS
CORRECCIÓN Y REDACCIÓN
Erika Alejandra Guajardo Alonso
Minerva Casas Souvervielle

Fotografía
Erika Alejandra Guajardo Alonso
Archivo Histórico de SLP

PUBLICACIÓN GRATUITA

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí
Sierra Leona No. 555, Lomas 3a Sección, CP 78216
Teléfonos: (444) 102 71 00, 833 24 70 y lada sin costo 077
San Luis Potosí, SLP, México

La pluralidad de opiniones hace la democracia.
Los textos aquí publicados son responsabilidad de su autor y no necesariamente representan la opinión de la institución.
Reserva de derechos de uso exclusivo en el género publicaciones periódicas en la especie revista.
04-2016-052414251100-102 / Indautor.
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15978.
Por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (SEGOB).

Periodicidad: Cuatrimestral.
Domicilio de la Publicación: Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Impresa en: San Luis Potosí, SLP, México.
Distribución: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.

CONTENIDO

Edición Especial

EDITORIAL 5

CEEPAC CONMEMORA 30 AÑOS DE CIUDADANIZACIÓN 6

LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ 12

CONVERSATORIO CON INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS 20

SE DEBE GARANTIZAR EL VOTO DE TODAS LAS PERSONAS: CEEPAC 22

CEEPAC RECONOCIÓ A NIÑAS Y NIÑOS ESCRITORES 26

CEEPAC Y EDUCIAC FIRMARON CONVENIO DE COLABORACIÓN 37

CEEPAC FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) 38

FORO DEMOCRACIA DIGITAL: HERRAMIENTAS PARA UNA CIUDADANÍA INFORMADA 40

CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA 2022 DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA “LIBRES POR LA PALABRA LIBRE” 42

FORO LA CONFIANZA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA DEMOCRACIA 47

La información contenida en este ejemplar fue revisada al cierre de esta edición y puede tener actualizaciones.

PUBLICACIÓN PERIÓDICA QUE EDITA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ.

30 AÑOS

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El principio de paridad no es lo único que ha cambiado al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Entrado el siglo XXI, las autoridades electorales enfrentan nuevos retos marcados por los contextos local y nacional. Actualmente, la sociedad civil organizada tiene nuevas demandas, como mayor inclusión, transparencia, rendición de cuentas y mayor racionalidad en el uso de los recursos públicos.

Fragmento del Cortometraje Documental, Metamorfosis: Transformaciones de una autoridad electoral, dirigido por el Consejero Electoral Juan Manuel Ramírez García.

Hace 30 años, se estableció en México el primer organismo electoral ciudadanizado, esto representó un avance significativo en nuestro país, por primera vez la organización de las elecciones estaba completamente integrada con personas de la ciudadanía fuera del gobierno.

El 23 de noviembre de 1992, el Secretario General de Gobierno entregó la presidencia del Consejo Estatal Electoral a un ciudadano de la sociedad civil y a un grupo de ciudadanos potosinos, quienes asumieron la tarea de organizar las elecciones.

Desde entonces, el CEEPAC ha trabajado para ganar y cuidar la confianza ciudadana en los organismos electorales de manera transparente, legal y legítima.

Con grandes logros a lo largo de tres décadas de existencia, con la organización de un gran número de elecciones en el Estado, 6 contiendas electorales de gubernatura, más de 500 elecciones de ayuntamientos y conformado 10 legislaturas del Congreso del Estado, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ha contribuido en la gobernabilidad y estabilidad política de San Luis Potosí.

Con gran satisfacción realizamos esta edición número 76 de Vocees, en la que conmemoramos con diversas actividades el Aniversario de la Ciudadanización, es un gusto compartir las acciones afirmativas que realiza de forma institucional el CEEPAC.

Damos un sentido reconocimiento a las personas que forman o han formado parte de la construcción de la democracia, a las personas que laboran o han transitado en CEEPAC, a las consejerías, a las representaciones de los partidos, a las personas conferencistas y panelistas, a las y los colaboradores que son parte de la historia democrática en San Luis Potosí.

EDITORIAL

CEEPAC CONMEMORA 30 AÑOS DE CIUDADANIZACIÓN

- Es el primer organismo electoral ciudadano en el país.
- Presenta cortometraje documental histórico.

Como parte de la celebración por los treinta años de su ciudadanización, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC) presentó el Cortometraje Documental, Metamorfosis: Transformaciones de una autoridad electoral, dirigido por el Consejero Electoral Juan Manuel Ramírez García. La presentación tuvo lugar en el auditorio Rafael Nieto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En el filme se presentaron testimonios de personas que fueron protagonistas en

25 - noviembre - 2022

aquellos años en que, como consecuencia de intensas luchas ciudadanas, se logró que los organizadores de los procesos electorales fueran ciudadanos sin relación institucional con un partido político o con el gobierno en turno, también periodistas y personas académicas que analizan el andar del CEEPAC a lo largo de su historia desde diferentes perspectivas, además de proyectar imágenes históricas sobre diferentes momentos en la historia política de San Luis Potosí.

En su mensaje la Consejera Presidenta del CEEPAC, Paloma Blanco López mencionó: En estos 30 años el CEEPAC ha construido una confianza en este organismo ciudadano, que se ha enriquecido sobre todo del compromiso de mujeres y hombres que han trabajado para que la ciudadanía tenga elecciones legítimas, transparentes, bien organizadas e imparciales.

Mencionó también que con el paso del tiempo se han ido sumando más responsabilidades, como el referéndum y plebiscito, la participación en las juntas de participación ciudadana y de algunos otros mecanismos de participación.

Hizo hincapié en que son 30 años de contribuir enormemente a la educación cívica, la formación de una cultura democrática y de la gobernabilidad en el estado. Y que a pesar de que hoy estamos en un contexto en que se cuestiona su permanencia, al mirar atrás y ver tres décadas de trabajo constante se puede decir que seguimos trabajando con el mismo compromiso y con la vista puesta en los retos que vienen. Sobre todo en hacer una democracia mas incluyente, libre de violencia hacia las mujeres, incluyendo a grupos sociales que históricamente no han participado, escuchando y adaptándonos a las exigencias de la ciudadanía, ya que de ella surgió este organismo y a ella nos debemos.

Cabe recordar que en su existencia el CEEPAC ha organizado 6 elecciones de gubernatura, más de 500 elecciones de ayuntamientos y renovado en diez ocasiones el Congreso del Estado, por ello durante el evento las personas asistentes reconocieron la labor del CEEPAC, a lo largo de tres décadas, y su contribución a la estabilidad y gobernabilidad política en San Luis Potosí.

Participaron en documental con sus testimonios Gustavo Barrera López, Adriana Ochoa, Eduardo Martínez Benavente, Hugo Alejandro Borjas García, Laura Elena Fonseca Leal y Héctor Gerardo Hernández Rodríguez.

Hasta hace 30 años, la organización y calificación de las elecciones en México estaba en manos de los gobiernos en turno; no obstante, en 1991 una serie de acontecimientos en San Luis Potosí rompieron ese orden para desembocar en algo que no se había visto en el país: dejar en manos de la ciudadanía la organización y conducción de las elecciones y el ejercicio de los cargos electorales.

Pero no todo sucedió en un día ni nació de un decreto; en realidad, se trató de un proceso de conciliación de más de un año entre el activismo y los gobiernos estatal y federal.

1991

Ante la crisis de credibilidad, se determinó que el Consejo Estatal Electoral fuera integrado con nueve consejerías ciudadanas propuestas por el Poder Ejecutivo local y electas por el Congreso del Estado, manteniendo la presidencia del organismo el secretario general de Gobierno.

1992

Se estableció que el Consejo Electoral podría ser presidido no solamente por la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, sino por la persona que designara el entonces gobernador del estado. Adicionalmente, se determinó que la lista de candidaturas a consejeras y consejeros, propuestas por el gobernador del estado al Congreso del Estado, debía ser consultada con los partidos políticos.

1994

Se determinó que el Congreso del Estado formara una Comisión de cinco diputaciones, la cual sería la encargada de integrar una lista de candidaturas, de entre las propuestas de los partidos políticos representados en el Congreso, para que este, en Pleno, eligiera a las nueve consejerías y de entre estas, su presidencia.

Aunque las instituciones encargadas de organizar y calificar elecciones nacieron para garantizar el derecho al sufragio, a 30 años de distancia, su diseño, estructura y funciones han evolucionado, porque las condiciones políticas, sociales y culturales han cambiado.

La paridad de género, tuvo un antecedente en la conformación de la autoridad electoral a partir de 2008, pues se estableció en la legislación de San Luis Potosí que, en la integración del Consejo, no debía prevalecer más del setenta por ciento de consejeros de un mismo género.

Con la reforma constitucional en materia político - electoral los congresos de los estados pierden la atribución de designar a consejeros y consejeras de los organismos electorales en las entidades federativas, asignando tal facultad al Instituto Nacional Electoral, para lo cual se establece un proceso de selección en etapas: examen de conocimientos, ensayo presencial, entrevista y valoración curricular.

Se agregó la obligación de emitir una convocatoria y se permitió que, además de los partidos políticos, las y los ciudadanos presentaran propuestas de consejeros y consejeras a la Comisión Especial del Congreso del Estado.

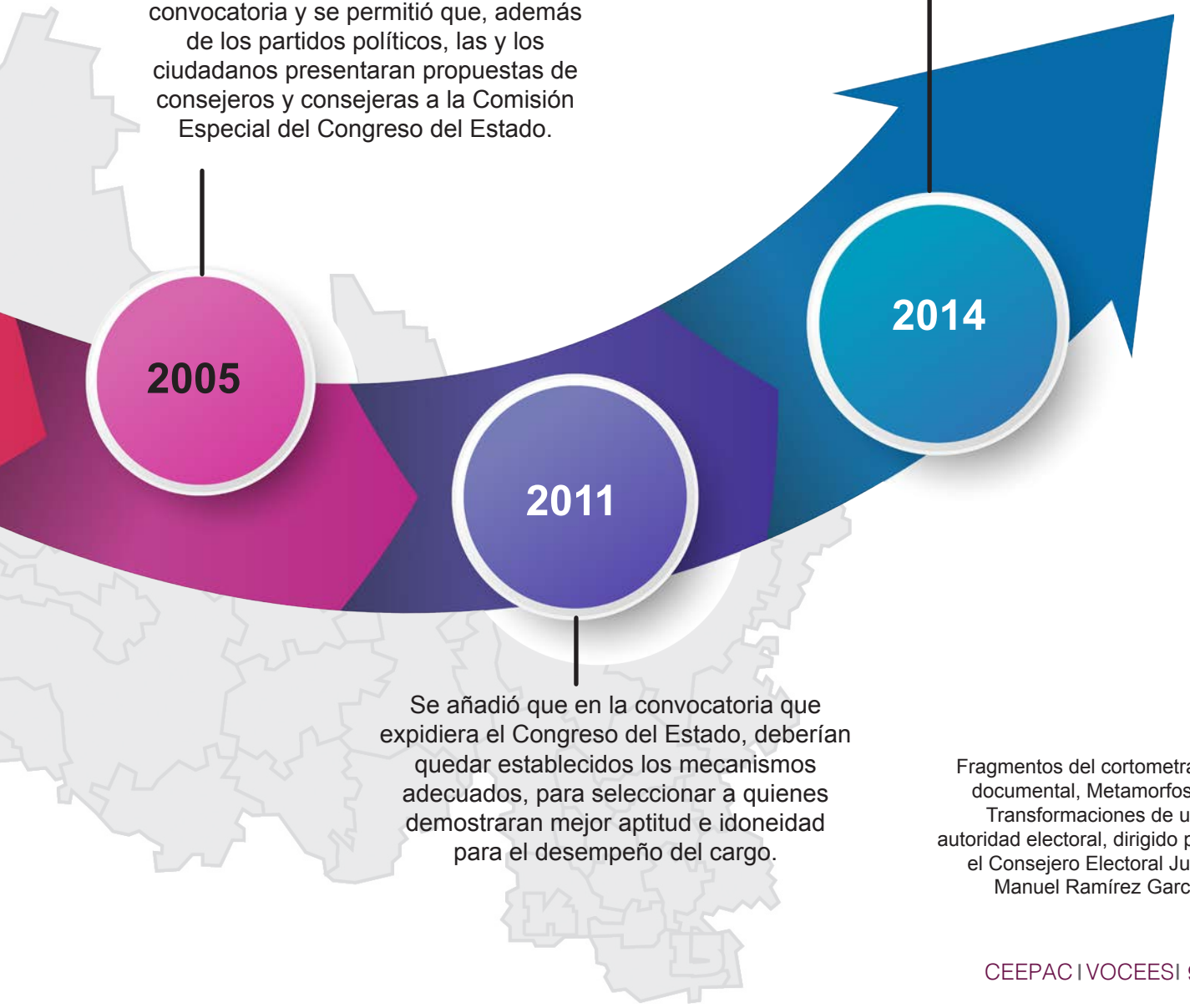

Se añadió que en la convocatoria que expidiera el Congreso del Estado, deberían quedar establecidos los mecanismos adecuados, para seleccionar a quienes demostraran mejor aptitud e idoneidad para el desempeño del cargo.

Fragmentos del cortometraje documental, Metamorfosis: Transformaciones de una autoridad electoral, dirigido por el Consejero Electoral Juan Manuel Ramírez García.

Participación en testimonios del documental Metamorfosis: Transformaciones de una autoridad electoral

Lic. Gustavo Barrera López, quien fue Secretario General de Gobierno en San Luis Potosí, periodo 1991 – 1993.

M.E. Adriana del Socorro Ochoa, periodista y Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP.

Lic. Eduardo Martínez Benavente, miembro del movimiento navista.

Dr. Hugo Alejandro Borjas García, profesor investigador de El Colegio de San Luis y Consejero Ciudadano del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí en el periodo 2005-2009

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en el periodo 2014-2021.

Héctor Gerardo Hernández Rodríguez, Consejero Ciudadano del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí en el periodo 1992-1994

Entrega de reconocimientos a personal del CEEPAC por más de 25 años de trayectoria laboral

Martha Laura López Rocha

Francisco Bernardo Salazar de la Vega

Juan Luis Carreón Ramírez

Ma. Dolores López Rocha

LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ

Mtra. Minerva Casas Soubervielle
Coordinadora de Participación Ciudadana

El 23 de noviembre de 2022 se conmemoraron 30 años de la ciudadanización total del organismo electoral local de San Luis Potosí, pues en noviembre de 1991 se incorporó la figura de consejero ciudadano, pero fue hasta un año después cuando la Presidencia del Consejo, que era ocupada por el secretario general de gobierno, fue asignada a un consejero ciudadano.

A nivel nacional, el entonces Instituto Federal Electoral, IFE, instauró la figura de consejero ciudadano desde 1990, pero no tenía poder de decisión, estaba subordinada, y no era permanente, por lo que el organismo electoral de San Luis Potosí es considerado como el primer organismo electoral ciudadano, ya que en el primer año que se incluyó al consejero ciudadano éste fue decisor:

> **"Por ello, es en su aparición en el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de San Luis Potosí, en 1991, donde las bondades de su perfil salen a la luz con toda su fuerza, al grado que tres años más tarde, la contundencia de su justificación generaría una fuerte repercusión nacional, permeando intensamente la composición del IFE, y alcanzando en poco tiempo una expansión notable hacia las propias entidades federativas". (Astudillo y Córdova, 2010, p. 127).**

A continuación, se hace un recorrido respecto a la organización de las elecciones en el estado de San Luis Potosí, retomando contenido de la tesis Congreso local y política pública electoral. Elección de consejeros ciudadanos del CEEPAC por la LIX Legislatura de San Luis Potosí, que fue presentada para la obtención del grado de maestría en El Colegio de San Luis, A.C.

Las elecciones, antes del Consejo Estatal Electoral

La primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de octubre de 1826, daba al Congreso del Estado las siguientes atribuciones respecto a la elección o designación de las autoridades: “Elegir a senadores al Congreso General, elegir presidente y vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos y ministros y fiscal de la Suprema Corte de Justicia, regular los votos de los ayuntamientos para el nombramiento de gobernador y vicegobernador”. (Cañedo et al, 2000, pp. 50, 51).

Las intervenciones del Congreso del Estado respecto a las autoridades abarcaban prácticamente los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal. Durante el Porfiriato, “el Congreso designaba, generalmente, los puestos públicos en los municipios; el año 1878 marcó un momento especial en la política local, porque se iniciaron procesos consistentes de nulificación de elecciones municipales, en los cuales el VII Congreso Constitucional desempeñó un papel importante”. (Cañedo et al, 2000, p. 223)

De 1869 a 1916, las elecciones en el estado de San Luis Potosí se rigieron en los términos de la Ley de Convocatoria para elecciones de ayuntamientos, diputados y gobernador del Estado; en 1916 fue Venustiano Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo de la República, quien expidió la Ley Electoral para diputados al Congreso Constituyente, destacando en ésta la creación de juntas computadoras, dejando de lado a las juntas electorales de partido, para el conteo de los votos. (Cañedo et al, 2000, pp. 317, 319)

Y en San Luis Potosí la Ley Electoral de 1921, divulgada por el gobernador Rafael Nieto, establecía que “la Cámara de Diputados era la entidad facultada para calificar sólo las elecciones de diputados y gobernador, y sus resoluciones eran definitivas e inapelables” (Cañedo et al, 200, p. 322), con lo que el Poder Legislativo fungía como órgano electoral.

Así, eran los ayuntamientos y el Congreso del Estado las autoridades que, en corresponsabilidad, tenían la atribución de llevar a cabo, vigilar y calificar los procesos electorales en el estado de San Luis Potosí, situación que se mantuvo hasta la década de 1940, cuando se reformó la legislación y se creó el Consejo Estatal Electoral, organismo donde el Poder Ejecutivo ejercía el control, el cual mantuvo durante casi cinco décadas, hasta la ciudadanización total del órgano electoral en 1994.

El Consejo Estatal Electoral

Fue en el gobierno estatal de Gonzalo N. Santos (1943-1949) cuando la XXXVIII Legislatura del Congreso del Estado, en 1946, emitió una nueva ley electoral que en el artículo 4° establecía: “la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral se efectuarán a través de un Consejo Estatal, de las Comisiones Distritales, y de los Comités Municipales del Padrón y Vigilancia Electorales”.

Con esta nueva legislación electoral, los ayuntamientos quedaron fuera de la

organización de las elecciones y las riendas las tomó el Poder Ejecutivo del Estado a través de dos funcionarios, los jefes de los departamentos de Gobernación, y de Agricultura y Ganadería. El Poder Legislativo contaba sólo con un representante. (LEESLP, 1946, Art. 5).

Pasaron 34 años y en 1980, durante el gobierno estatal de Carlos Jonguitud Barrios (1979-1985), la XLIX Legislatura del Congreso estatal emitió una nueva legislación electoral, destacando en ésta la inclusión de los ayuntamientos, con dos representantes, en la conformación del órgano electoral.

El Poder Ejecutivo tenía presencia con el secretario general de Gobierno, que presidía al Consejo, y al Poder Legislativo se le otorgaban dos posiciones, una para los diputados electos por el principio de mayoría relativa y otra para los de representación proporcional, así que de uno se incrementó a 2 el número de sus representantes. (LEESLP, 1980, Art. 54).

En 1991, con Leopoldino Ortiz Santos como gobernador del Estado (1987-1991), la LIII Legislatura local reformó la legislación electoral y estableció que, para ser miembro de los organismos electorales, además de ser ciudadano en pleno goce de derechos y radicar en la entidad, se debían tener los conocimientos mínimos sobre la materia electoral y "ser de reconocida honestidad". (LEESLP, feb. 1991, Art. 52).

En esta misma legislación, el secretario general de Gobierno seguía como presidente del Consejo, y al Congreso de Estado se le dieron entonces tres posiciones: dos designadas por el grupo parlamentario que tenía la mayoría y otra por el de la primera minoría. Asimismo, se permitía que el delegado del Registro Federal de Electores en el estado asistiera a las sesiones, pero con voz únicamente, pues podía opinar sobre los asuntos tratados en sesión, pero no podía votar. (LEESLP, feb. 1991, Art. 54).

Con esta legislación se llevó a cabo el proceso electoral del 18 de agosto de 1991, y el 1 de septiembre el Congreso del Estado, que tenía la atribución de Colegio Electoral, declaró gobernador electo al priísta Fausto Zapata Loredo. El resultado no fue aceptado por la Coalición Democrática Potosina conformada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Demócrata Mexicano, así como por el Frente Cívico Potosino, cuyo candidato era el Dr. Salvador Nava Martínez.

La inconformidad por los resultados electorales desató movilizaciones de la oposición para manifestar el rechazo al gobernador electo, y éstas tuvieron una proyección nacional al incluir una marcha a la Ciudad de México; "ante las evidencias de fraude hay un reclamo, pero los afectados no recurren a las instancias legales estatales pues no confiaban en la autoridad electoral. La inconformidad navista obliga a la renuncia de Zapata Loredo". (Prud'homme, 1997, p. 8)

Los ciudadanos en el Consejo Estatal Electoral

Al renunciar Fausto Zapata Loredo, Gonzalo Martínez Corbalá es designado gobernador interino y el 22 de noviembre de 1991 se publican modificaciones a la legislación electoral aprobadas por la LIV Legislatura del Estado, en las que por primera

vez se da la figura de “consejero ciudadano” como parte del Consejo Estatal Electoral.

Artículo 54.-…
Asimismo, lo integran nueve Consejeros Ciudadanos, los cuales se elegirán de la siguiente forma:

A) El Ejecutivo Estatal propondrá a la Cámara de Diputados una lista de candidatos de por lo menos el doble del total del número a elegir;
B) De entre esos candidatos, la Cámara de Diputados elegirá a los Consejeros Ciudadanos, propietarios y suplentes, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes;
C) Si es una primera votación no se obtuviera esta mayoría, se procederá a insacular, de entre los candidatos propuestos a los Consejeros Ciudadanos que se requieran;
D) Los Consejeros Ciudadanos propietarios y suplentes, durarán en su cargo tres elecciones. (LEESLP, nov. 1991, Art. 54).

Si bien la ley –con los requisitos- establecía un perfil apartidista para ser consejero, el control del organismo lo mantenía el Poder Ejecutivo porque conservaba la presidencia del Consejo y proponía a quienes habrían de ser consejeros electorales, aunado a que la decisión era de los diputados, es decir de los partidos políticos con representación en el Poder Legislativo, condiciones que favorecían al partido en el poder que tenía una mayoría en el Congreso del Estado.

Estas modificaciones a la legislación electoral resultaron insuficientes para la oposición, por lo que Salvador Nava Martínez insistió en más cambios y en enero de 1992 envió un documento al gobernador interino Gonzalo Martínez Corbalá, en el que proponía, entre otros:

1. La integración de autoridades electorales en todos sus niveles mediante el procedimiento de una verdadera insaculación que garanticen por su probidad e independencia el respeto a la voluntad de los electores.
2. Los representantes del gobierno en los organismos electorales sólo tendrán voz y no voto.

(Puente et al, 1993, p. 185).

La inclusión de consejeros ciudadanos electorales al organismo electoral estatal fue el primer paso que dio el Ejecutivo para desprenderse de la organización de las elecciones, a ello le siguió dejar de formar parte del órgano electoral y conceder al Legislativo, poder en el que tenían representación la mayoría de los partidos políticos de la entidad, la atribución de elegir a los integrantes del Consejo Estatal Electoral.

30 AÑOS
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuadro 1. Integración del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí periodo 1946-1992

Fecha de publicación de la LEESLP en el Periódico Oficial del Estado	Integración del Consejo Estatal Electoral	Preside el Consejo
Decreto No. 50 8 de septiembre de 1946	-Un representante del Congreso del Estado. -Jefe del Depto. de Gobernación. -Jefe del Depto. de Agricultura y Ganadería. -Dos comisionados de los partidos políticos. -Un notario.	Jefe del Depto. de Gobernación.
Decreto No. 270 12 de mayo de 1980	-El secretario general de Gobierno. -Dos representantes del Congreso del Estado, uno de mayoría y otro de representación proporcional. -Dos representantes de los Ayuntamientos del Estado. -Un notario público. -El director del Registro Estatal de Electores. -Un comisionado de cada partido político con derecho a participar en las elecciones.	El secretario general de Gobierno.
Decreto No. 91 22 de febrero de 1991	-Secretario general de Gobierno. -Tres representantes del Congreso del Estado, dos por la fracción mayoritaria y uno por la primera minoría. -Dos representantes de los Ayuntamientos del Estado. -Un notario público. -El director del Registro Estatal de Electores. -Un comisionado de cada partido político con derecho a participar en las elecciones.	-El secretario general de Gobierno.
Decreto No. 196 22 de noviembre de 1991	-Un consejero por el Poder Ejecutivo, que será el secretario general de Gobierno. -Tres consejeros por el Poder Legislativo, dos de la mayoría y uno de la primera minoría. -Dos consejeros del H. Ayuntamiento del Estado. -Un notario público. -Un comisionado por cada partido político participante. -Un representante común de las coaliciones estatales y municipales. -El director del Registro Estatal de Electores. -Nueve consejeros ciudadanos.	-El secretario general de Gobierno.
Decreto No. 480 22 de noviembre de 1992	-Un consejero por el Poder Ejecutivo, que será el secretario general de Gobierno. -Tres consejeros por el Poder Legislativo, dos de la mayoría y uno de la primera minoría. -Dos consejeros del H. Ayuntamiento del Estado. -Un notario público. -Un comisionado por cada partido político participante. -Un representante común de las coaliciones estatales y municipales. -El director del Registro Estatal de Electores. -Nueve consejeros ciudadanos. Cuando el número de los partidos políticos con derecho a voto rebase la suma de seis, se agregará un consejero ciudadano más por cada nuevo partido político con derecho a voto.	-El secretario general de Gobierno o una persona que designe el gobernador.

Elaboración: de la autora; fuente: Ley Electoral de San Luis Potosí de 1946, 1980, febrero 1991, noviembre 1991, noviembre 1992.

El Poder Ejecutivo estatal tenía injerencia en la conformación del órgano electoral, ya que en la legislación de 1992 se establecía que era el Gobernador quien presentaba las propuestas ante el Congreso del Estado para que éste eligiera a los consejeros ciudadanos, en acuerdo con los partidos políticos.

Fue hasta 1994 que el Ejecutivo dejó de incidir, al menos legalmente, en la conformación del organismo electoral pues el Congreso del Estado asumió toda la responsabilidad, aunque los partidos políticos influían a través de sus grupos parlamentarios en la integración al presentar las propuestas que votaría el Pleno.

Lo anterior se mantuvo durante casi 11 años, de octubre de 1994 a julio de 2005, cuando se reformó la legislación electoral y se terminó con la exclusividad que tenían los partidos políticos para presentar propuestas a consejeros ciudadanos, dando apertura a que toda la ciudadanía que cumpliera con los requisitos establecidos en la legislación, pudiera aspirar a ser consejero ciudadano electoral, para lo cual el Congreso del Estado publicaba una convocatoria pública.

Cuadro 2. ¿Quién propone y quién dispone en la elección de consejeros electorales en el estado de San Luis Potosí?

Ley Electoral del Estado de SLP	Forma de elección de los 9 consejeros ciudadanos
Decreto No. 270 19 de noviembre de 1992	-Ejecutivo propone a varias personas ante el Congreso, previo consenso con los partidos políticos. -Congreso elige. -Si no hay acuerdo, la designación es por insaculación.
Decreto No. 216 14 de octubre de 1994	-Congreso nombrará una comisión especial de cinco diputados, la que integrará una lista de candidatos hasta por el doble del número a elegir de entre las propuestas de los diversos partidos políticos representados en el Congreso. -De la lista presentada por la comisión especial, el Pleno elegirá a los consejeros ciudadanos.
Decreto No. 665 25 de diciembre de 1996	
Decreto No. 366 30 de septiembre de 1999	
Decreto No. 351 8 de julio de 2002	
Decreto 364 30 de julio de 2005	-El Congreso nombrará una comisión especial de cinco diputados, la que integrará una lista de candidatos hasta por el doble del número a elegir de entre las propuestas presentadas por los partidos políticos y por los ciudadanos potosinos, previa convocatoria que para el efecto se expida.

Elaboración: de la autora; fuente: Ley Electoral de San Luis Potosí (1992, 1994, 1996, 1999, 2002, 2005).

A partir de que el Congreso del Estado tuvo la atribución de designar a los miembros del Consejo Estatal Electoral, cobra relevancia la comisión que al interior del Poder Legislativo se conformaba para llevar a cabo el procedimiento, ésta tuvo diversas transformaciones derivadas de los cambios en la configuración de las legislaturas, específicamente del hecho de que eran más los partidos políticos que tenían representación en el Poder Legislativo, lo que obligó a incrementar de 5 a 7 el número de integrantes de dicha comisión para el proceso que inició en 2010, en atención a que siete partidos políticos estaban representados en la LIX Legislatura.

Esta renovación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que llevó a cabo la LIX Legislatura de San Luis Potosí se dio en el periodo de agosto de 2010 a noviembre de 2011, ya que varias personas que aspiraban a una consejería ciudadana, y que estuvieron inconformes con los procedimientos del Poder Legislativo, acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señalando el incumplimiento a lo establecido en la convocatoria, particularmente respecto al requisito de tener experiencia laboral y formación académica en materia electoral, así como la falta de transparencia en la toma de decisiones.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Congreso del Estado la reposición de los procedimientos en dos ocasiones, desde la integración de la lista por parte de la Comisión Especial, para lo cual debía valorar los elementos consistentes en currícula, ensayo y entrevista, en los términos establecidos por la propia convocatoria, a efecto de conformarla con los mejores perfiles en materia electoral, dada su formación académica y experiencia en dicha especialidad, a través de las sentencias SUP-JDC-14/2011 del 11 de mayo de 2011 y SUP-JDC-4899/2011 del 20 de julio de 2011; y en una tercera ocasión, por la sentencia SUP-JDC-5070/2011 del 2 de noviembre de 2011, el TEPJF ordenó la modificación en la designación respecto a una consejería.

En 2013 fue la última ocasión en la que el Congreso del Estado realizó la designación de consejeros ciudadanos propietarios y suplentes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante Decreto número 389, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de diciembre de 2013; y la designación del presidente del organismo se publicó por Decreto 496, del 7 de enero de 2014. (CEEPAC, 2017-2018, pp. 87 y 88)

La reforma constitucional político-electoral del 2014

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma constitucional en materia político-electoral, a partir de la cual el Instituto Federal Electoral es sustituido por el Instituto Nacional Electoral y al Consejo General de éste se le da la atribución de nombrar directamente a los consejeros electorales -ya no ciudadanos- de los organismos públicos locales electorales, CEEPAC en el caso de San Luis Potosí.

Así, el Congreso del Estado dejó de tener la atribución de designar a las y los consejeros ciudadanos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; además, la conformación del Consejo pasó de 9 a 7 consejerías electorales -una presidencia y 6 consejerías-.

En la reforma de 2014 se dispuso que el INE debía realizar los nombramientos de las y los consejeros electorales de los OPLE previo al siguiente proceso electoral local -el de 2015-, estableciendo como fecha límite el último día del mes de septiembre de 2014; por acuerdo INE/CG/165/2014 del 30 de septiembre de 2014 fueron designados, por primera vez por una instancia nacional y no estatal, los consejeros y consejeras electorales del CEEPAC.

Fuentes de información:

Astudillo, C., & Córdova Vianello, L. (2010). *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Casas Soubervielle, M. (2021) *Congreso local y política pública electoral. Elección de consejeros ciudadanos del CEEPAC por la LIX Legislatura de San Luis Potosí.* [Tesis de maestría]. El Colegio de San Luis, A.C.

CEEPAC (2017-2018) CEEPAC, 25 años con tu voto de confianza. México.

Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, 1946, 1980, febrero 1991, noviembre 1991, 1992.

Prud'homme, J.-F. (1997). *Los conflictos electorales estatales y las relaciones interpartidistas nacionales en México* (1988-1994). Documentos de trabajo: División de Estudios Políticos: 61. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Puente, R., Rodríguez, O., & Nava, A. (1993). *Nava vive. La lucha sigue.* México: Artes Gráficas Potosinas, S.A. de C.V.

CONVERSATORIO

CON INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

10 de septiembre de 2022

- **Se incentivó la participación desde edades tempranas**
- **Participaron niños, niñas y adolescentes destacados en diversos ámbitos**

Con el fin de reflexionar sobre las acciones y herramientas que las infancias y adolescencias emplean para participar activamente en la vida pública de su comunidad, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) realizó el Conversatorio “La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática”, teniendo como sede la escuela secundaria “Francisco Eppens Helguera”, en la capital del estado.

En el panel participaron Alexander Méndez Loredo, de 13 años de edad, quien participa como rescatista independiente de animales en situación de calle, desde el año 2020 tiene sus redes sociales, “Alexander y su manada”, en donde difunde esta labor; Leonie Marmolejo Torres, de 7 años de edad, quien practica atletismo, desarrolla actividades como la pintura y el dibujo, y es activa divulgadora científica; y León Ernesto Marmolejo Torresde 15 años, que realiza

divulgación científica con infancias y es el creador del proyecto “Divertimáticas”; la moderación estuvo a cargo de Regina Hernández González de 10 años de edad, patinadora de velocidad, destacada en declamación y defensora de los derechos de los niños y niñas.

Los consejeros electorales Juan Manuel Ramírez García y Graciela Díaz Vázquez integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política manifestaron su agradecimiento y resaltaron la importancia de que las infancias y adolescencias participen activamente en su comunidad, ya que esto fomenta la construcción de una sociedad más informada, activa y comprometida con la resolución de conflictos comunes a través del trabajo colectivo.

Las y los panelistas identificaron las acciones que pueden realizar las niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana y que contribuyen a mejorar su comunidad, comentaron sobre las diferentes maneras en que pueden participar y generar cambios sociales desde su entorno y expresaron sus reflexiones para que las infancias y juventudes busquen oportunidades para hacer actividades que les gusten.

El conversatorio denominado “La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática” concluyó con éxito en las instalaciones de la Escuela Secundaria “Francisco Eppens Helguera” con presencia de las consejerías del CEEPAC, padres de familia, alumnado de la secundaria, personal del SEER, docentes y directivos del plantel. El Director del plantel Jaime Muñoz Martínez precisó “es un honor como escuela, ser una de las instituciones más participativas con el organismo electoral”, manifestó que el plantel que dirige participa de forma activa en convocatorias y concursos que realiza el CEEPAC, ya que busca fomentar la participación ciudadana positiva y la democracia en las juventudes.

SE DEBE GARANTIZAR EL VOTO DE TODAS LAS PERSONAS: CEEPAC

Jornada Voto e Inclusión

- Organizada por RENACEDI y CEEPAC
- Se realizó demostración de urna electrónica

RENACEDI

12 de septiembre de 2022

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), en colaboración con la Red Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), llevó a cabo la Jornada Voto e Inclusión; como parte de las actividades se realizó un Panel y una presentación de experiencias, funcionamiento y demostración de la urna electrónica del estado de Jalisco.

En la Jornada se realizó el Panel denominado: "Voto e Inclusión" con el objetivo de construir un espacio de intercambio sobre el desarrollo, desafíos y posibilidades de diversificación de las modalidades del voto en las elecciones del país, para el diseño de medidas de nivelación e inclusión, así como acciones afirmativas que permitan a cualquier persona coadyuvar en el desarrollo de nuestra democracia.

En el mensaje de bienvenida el Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuéllar mencionó: "Es un gusto escuchar a los diferentes poderes del Estado, tener la disposición para establecer las condiciones institucionales y normativas que nos permitan garantizar derechos, en una democracia que aún le debe a muchas personas, tenemos que entender cómo tienen que transformarse las instituciones para poder lograr el ejercicio del voto activo y pasivo, entre las personas que no tienen las mismas condiciones de participación".

Participaron como panelistas, Carla Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE quien habló del voto desde el extranjero;

sean apegados a la voluntad ciudadana. Dicho Instituto ha sido de los pioneros en el país en poner en marcha en sus diferentes elecciones, los modelos de urna que han desarrollado.

En el evento estuvieron presentes, las Magistradas del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero y Yolanda Pedroza Reyes; el Subsecretario de Enlace Interinstitucional de Gobierno del Estado, Juan Pablo Escobar Martínez; diputadas, diputados y representantes de partidos políticos.

Roselía Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJE expuso el tema del sistema electoral en pueblos y comunidades indígenas; César Ernesto Ramos Mega, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el tema del voto por internet; Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral del Estado de Querétaro, expuso el voto desde prisión; y Francisco Rojas Choza Consejero Electoral de Aguascalientes con el tema de voto anticipado.

Posterior a ello Miguel Godínez Terríquez, Claudia Alejandra Vargas Bautista y Brenda Serafín Morfin, integrantes de las Consejerías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco presentaron “Urna electrónica: experiencias, funcionamiento y demostración”, este dispositivo electrónico permite registrar de forma automática el total de votantes y los votos que cada partido y candidato obtengan.

Ante medios de comunicación y asistentes hablaron de las ventajas de su utilización y sobre todo hicieron hincapié en la seguridad y la certeza de que los votos emitidos

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DEL
VOTO MEDIANTE URNA ELECTRÓNICA

Modelos de urnas electrónicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

IEPC
JALISCO

Tu poder decide
Instituto
Electoral

CEEPAC RECONOCIÓ A NIÑAS Y NIÑOS ESCRITORES

· Primera edición del concurso de cuento “Así Somos en San Luis Potosí”

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) realizó la ceremonia de premiación del primer concurso estatal de cuento infantil “Así somos en San Luis Potosí”, el cual tuvo como objetivo contribuir en la educación cívica de las infancias del estado, generando un espacio de aprendizaje de los valores cívico-democráticos.

El pasado 30 de abril se lanzó una convocatoria pública, misma que fue publicada en la página oficial del CEEPAC y difundida a través de diversos aliados estratégicos en todo el estado.

Graciela Díaz Vázquez, Consejera Electoral en su mensaje señaló que este primer concurso de cuento estaba centrado para que las y los niños pudieran expresarse, y ver cómo dialogan y cómo toman decisiones en sus escuelas, en sus salones de clases, en sus familias, ellos y ellas viven dinámicas sociales y de organización, no tienen que esperar la mayoría de edad.

La Consejera agregó que “a través de estos cuentos nos dieron lecciones muy poderosas y profundas acerca de cómo tratarnos como iguales, de cómo integrar a las personas que parecemos diferentes, y es una lección que tenemos que agradecer y reconocer para ser las personas adultas que las infancias se merecen”.

Para la cobertura estatal se contó con la colaboración de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, así como de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la recepción de los trabajos en cada uno de sus campus.

Formaron parte del jurado calificador Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes; Dulce María Fuentes de María Jiménez, Jefa de Proyectos Culturales en la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, y Juan Manuel Sánchez Hernández, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí, que tuvieron en sus manos llevar a cabo la difícil labor de revisar y evaluar cada uno de estos valiosos trabajos.

Se recibieron 104 cuentos que cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria, así como con las temáticas de organización ciudadana, diálogo, inclusión y experiencia votando.

1er. CONCURSO ESTATAL DE CUENTO INFANTIL

Las y los ganadores de la categoría 1, que fue dirigida a niñas y niños de 9 a 11 años.

1er. Lugar.

Lucero Isamar Almaguer Castillo con el cuento “El gran árbol”.

2do. Lugar.

Jessica Sarahí Castillo Espinoza con el cuento, “A un mundo callado, también se le da amor”.

3er. Lugar.

Jesús David Esparza García con el trabajo, “Proyecto amigo”.

De la Categoría 2, niñas y niños de 12 a 14 años, las y los ganadores fueron:

1er. Lugar.

Diana Ailin Gallardo Medina, con el cuento “El viaje de Xareni”.

2do. Lugar.

Rubén Darío Cortinas López, con el cuento “El niño del vecindario”.

3er. Lugar.

Karol Victoria González Rodríguez, con el cuento “Escuchando con el corazón”.

Y finalmente la **mención honorifica** de este concurso fue para Mariana Itzel Velarde Betancourt por el cuento, “Impulsivo corazón”.

El consejero electoral Gerardo Lomelí reconoció el interés que las infancias y adolescencias mostraron al participar en este primer concurso estatal de cuento infantil, y concluyó manifestando que “este Consejo Electoral, se queda no solamente con más de 100 trabajos, sino con un mensaje claro de las necesidades, gustos y preferencias que las instituciones y las personas adultas debemos de atender, en este sector de nuestra sociedad”.

1er. Lugar.

Lucero Isamar Almaguer Castillo
con el cuento “El gran árbol”.

El gran árbol

Había una vez una pequeña semilla, esta semilla no sabía nada, incluso no sabía ni que misión en la vida podía tener, no sabía porque era tan pequeña, ni porque era de color café claro, estaba sola y sin rumbo, no sabía que hacer estaba desesperada por tener algún hogar.

Después de mucho caminar encontró a una pequeña ave, al verla se hizo muchas preguntas como porque su pelaje era negro pero no sabia como expresar sus dudas, pero eso casi no le importo por que la semilla quería un hogar, entonces se le ocurrió una idea, le dijo a la pequeña ave que por favor la llevara a lugar lejano pacífico y hermoso que existiera.

La pequeña ave acepto llevarla y le aconsejo que tratara de estar lejos de los humanos ya que ellos destruyen cosas hermosas para convertirlas en cosas innecesarias, la semilla le dijo que estaba bien que tendría cuidado. Entonces la pequeña ave llevo a la semilla a un lugar mágico, un bosque lleno de altos árboles, cubiertos de hojas verdes, los hermosos colores bien posados en los pétalos de las flores, tantos animales que llenaban de vida el bosque.

La semilla quedo asombrada al ver que todavía existían lugares sin contaminación que hiciera el aire impuro, sin basura que llenara de bacterias el agua, se imaginaba otra cosa por lo que la pequeña ave le había contado, la semilla le agradeció mucho a la pequeña ave por llevarla a ese lugar lejos de la humanidad, la semilla se dejó caer ante la tierra húmeda estaba feliz porque había encontrado un hogar.

Pasaron y pasaron muchos años y la semilla poco a poco se iba convirtiendo un árbol grande, tan grande que se convirtió en el rey del bosque, debido a sus hermosas hojas y gran tronco, un día muy lluvioso, paso un pajarito que buscaba refugio, desesperado decidió refugiarse en el gran árbol del bosque, el árbol recibió al pajarito y le dio hogar. Tiempo después se hicieron amigos muy cercanos, por lo que el árbol le pregunto qué hacía por aquellos rumbos tan lejanos de la civilización, a lo que el pajarito le respondió

un poco angustiado yo viene a este lugar a advertirle al rey de este bosque que los humanos se estaban expandiendo cada vez más rápido y que no tardarían en tomar este bosque a lo que el gran arbol le respondió soy yo a quien estabas buscando yo soy el rey de este bosque. Muy desesperado y con mucha angustia hizo un anuncio a su bosque diciéndoles que se prepararan para proteger su bosque que con tantos años permaneció en paz y tranquilidad pero lamentablemente ya era tarde los humanos llegaron con máquinas de metal indestructibles destruyendo todo a su paso los animales corrían, las tierras verdes siendo destruidas el gran arbol muy lleno de ira decidió luchar contra los humanos pero no funciono solo logro una gran cicatriz en su tronco y huyo con lágrimas en los ojos al ver que no pudo defender su bosque, el pajarito sin saber que hacer también huyo con el gran árbol se escondían para que los humanos no los encontraran.

Paso el tiempo y el arbol visito su antiguo bosque creyendo que tal vez quedaba alguna planta o animal con vida pero no fue así lo vio desecho con basura por doquier, el pajarito le aconsejo que tratara destruir a la humanidad como venganza pero el gran arbol le contesto con lágrimas, no podemos hacer eso ya que nadie merece morir de forma tan cruel sin importar el daño que han hecho, entonces el pajarito le aconsejo que tratara de hablar con los humanos.

El árbol acepto esa propuesta pero por más que tratara de hablar con los humanos sobre cómo reducir la contaminación usando menos fábricas, que la basura no sea tirada en la naturaleza los humanos no lo escuchaban.

Un día el gran árbol y el pajarito estaban a punto de rendirse, pero llego una chica muy amable y les pregunto, ustedes estarían dispuestos a ayudar al medio ambiente, a lo que el gran árbol y el pajarito respondieron firmemente que sí, la chica les dijo que la siguieran para contarles sobre cómo salvar el medio ambiente, pero el gran árbol y el pajarito estaban llenos de dudas como cuál será el nombre de esta chica, porque de repente una humana estaba interesada de ayudar al medio ambiente, la cabeza del gran árbol y la del pajarito estaban a punto de explotar, pero como no querían tener dudas le preguntaron, cómo te llamas y por qué quieres ayudar al medio ambiente. a lo que la chica les respondió me llamo Xóchitl y quiero un mundo donde el aire sea fresco, agua limpia y pura, grito muy emocionada Xóchitl ya llegamos el gran árbol y el pajarito donde estamos a lo que Xóchitl respondió aquí hacemos todos nuestros proyectos yo y la demás gente que quiera apoyar a la causa de echo estábamos a punto de poner a funcionar nuestro proyectos más recientes como este yate parece un yate pero no es un yate en realidad es gran barco que recoge toda la basura del mar nadie lo conduce es como un robot que está en todo el océano y deja el agua limpia.

El gran árbol estaba muy sorprendido, y Xóchitl le dijo tenemos que cuidar el medio ambiente lo más pronto posible así también habrá recebas de animales evitando que extingan y también trataremos de hablar con el gobierno para poner una ley que impida que cacen animales y si cazan a cualquier animal seria 7 años de cárcel o 40000 pesos, el pajarito empezó a gritar de felicidad ya que esa ley seria increíble, y Xóchitl les pregunto si quieren apoyar a la naturaleza.
El gran árbol y el pajarito gritaron si, después de eso todo fue mejor todos los proyectos de Xóchitl se cumplieron gracias al apoyo del gran árbol y el pajarito.

El gran árbol también fue beneficiado gracias a estos proyectos pudo devolverle la belleza y tranquilidad a su bosque y volvió a ser el rey del bosque, el pajarito se volvió empleado de Xóchitl siendo un pajarito mensajero llevando las ideas de Xóchitl a diferentes lugares y Xóchitl se convirtió en la mejor científica de la naturaleza.

Lucecita

Categoría 1, niñas y niños de 9 a 11 años.

1er. Lugar.

Diana Ailin Gallardo Medina, con el cuento “El viaje de Xareni”.

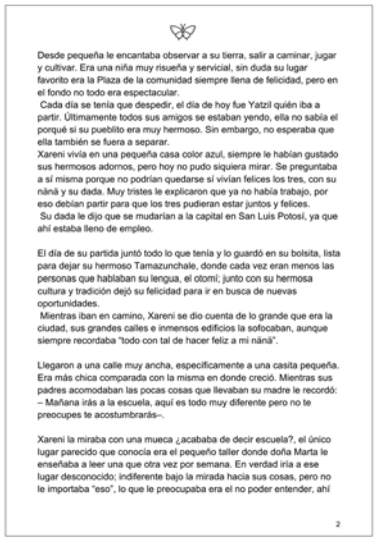

Desde pequeña le encantaba observar a su tierra, salir a caminar, jugar y cultivar. Era una niña muy risueña y servicial, sin duda su lugar favorito era la Plaza de la comunidad siempre llena de felicidad, pero en el fondo no todo era espectacular.

Cada día se tenía que despedir, el día de hoy fue Yatzil quién iba a partir. Últimamente todos sus amigos se estaban yendo, ella no sabía el porqué si su pueblito era muy hermoso. Sin embargo, no esperaba que ella también se fuera a separar.

Xareni vivía en una pequeña casa color azul, siempre le habían gustado sus hermosos adornos, pero hoy no pudo siquiera mirar. Se preguntaba a sí misma porque no podrían quedarse sí vivían felices los tres, con su nänä y su dada. Muy tristes le explicaron que ya no había trabajo, por eso debían partir para que los tres pudieran estar juntos y felices.

Su dada le dijo que se mudarían a la capital en San Luis Potosí, ya que ahí estaba lleno de empleo.

El día de su partida juntó todo lo que tenía y lo guardó en su bolsita, lista para dejar su hermoso Tamazunchale, donde cada vez eran menos las personas que hablaban su lengua, el otomí; junto con su hermosa cultura y tradición dejó su felicidad para ir en busca de nuevas oportunidades.

Mientras iban en camino, Xareni se dio cuenta de lo grande que era la ciudad, sus grandes calles e inmensos edificios la sofocaban, aunque siempre recordaba “todo con tal de hacer feliz a mi nänä”.

Llegaron a una calle muy ancha, específicamente a una casita pequeña. Era más chica comparada con la misma en donde creció. Mientras sus padres acomodaban las pocas cosas que llevaban su madre le recordó: – Mañana irás a la escuela, aquí es todo muy diferente pero no te preocupes te acostumbrarás–.

Xareni la miraba con una mueca ¿acababa de decir escuela?, el único lugar parecido que conocía era el pequeño taller donde doña Marta le enseñaba a leer una que otra vez por semana. En verdad iría a ese lugar desconocido; indiferente bajo la mirada hacia sus cosas, pero no le importaba “eso”, lo que le preocupaba era el no poder entender, ahí

2

hablaban un dialecto diferente al suyo y por más que trataba de entender no se le quedaba ni una pizca de lo ocurrido, aunque lo más probable es que no hubiera ningún problema, tal vez solo eran ideas suyas. Así que después de cenar con sus padres se fue directo a la cama a dormir. Mañana sería un día muy largo.

A la mañana siguiente, le sorprendió su emoción por ir a la escuela; sería divertido jugar y ahí haría muchos amigos, tantos que no tendría dedos suficientes para contarlos, o eso creía ella mientras caminaba hacia su escuela. Ese mismo día se arregló un poco más, le pidió a su mamá qué le hiciera dos trenzas y usaba con orgullo su quexquemetl, una prenda que representaba toda su cultura.

El camino a la escuela era largo y cansado, pero a Xareni no le importaba, quería disfrutar cada momento de esta nueva experiencia. Cuando por fin llegaron, ella se dio cuenta de lo grande que era, ¡ahí cabría su casa más de 5 veces!

Eso solo le emocionó más, por lo que no tardó en despedirse de sus papás e ir corriendo a su salón. Mientras más veía más se sorprendía, cuando llegó se le acercó su maestra y la presentó ante el grupo, por lo poco que pudó entenderle supo que debía sentarse en una banca. Ella ya estaba lista para comenzar, aunque empezaba notar muchos ojos hacia ella.

Al término de la clase se dirigió directamente hacia su compañera de al lado, pues no quería comer sola, pero ella ni se volteo a mirarla, la ignoró mientras tomaba sus cosas y salía. ¡Wow! Eso le sorprendió, ¡era la primera vez que la rechazaban!, en su pueblo a todos le caía bien. No le tomó importancia y salió al patio buscó una banquita y abrió su lonchera, su nänä le había preparado su desayuno favorito.

Mientras comía su desayuno se percató de un grupo de niñas que venía hacia ella –¡Por fin alguien le hablaría!–, pero cuando llegaron su cara cambió al instante.

3

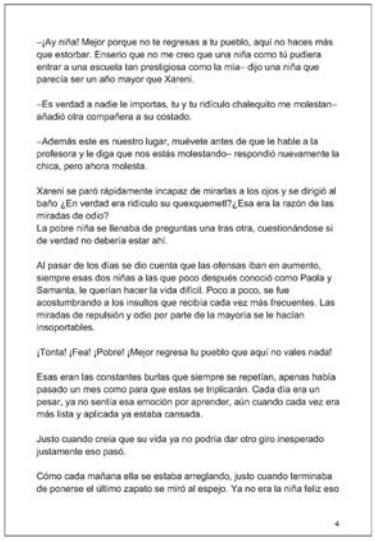

–¡Ay niña! Mejor porque no te regresas a tu pueblo, aquí no haces más que estorbar. Enserio que no me creo que una niña como tú pudiera entrar a una escuela tan prestigiosa como la mía– dijo una niña que parecía ser un año mayor que Xareni.

–Es verdad a nadie le importas, tu y tu ridículo chalequito me molestan– añadió otra compañera a su costado.

–Además este es nuestro lugar, muévete antes de que le hable a la profesora y le diga que nos estás molestando– respondió nuevamente la chica, pero ahora molesta.

Xareni se paró rápidamente incapaz de mirarlas a los ojos y se dirigió al baño ¿En verdad era ridículo su quexquemetl?¿Esa era la razón de las miradas de odio?

La pobre niña se llenaba de preguntas una tras otra, cuestionándose si de verdad no debería estar ahí.

Al pasar de los días se dio cuenta que las ofensas iban en aumento, siempre esas dos niñas a las que poco después conoció como Paola y Samanta, le querían hacer la vida difícil. Poco a poco, se fue acostumbrando a los insultos que recibía cada vez más frecuentes. Las miradas de repulsión y odio por parte de la mayoría se le hacían insoportables.

¡Tonta! ¡Fea! ¡Pobre! ¡Mejor regresa tu pueblo que aquí no vales nada!

Esas eran las constantes burlas que siempre se repetían, apenas había pasado un mes como para que estas se triplicarán. Cada día era un pesar, ya no sentía esa emoción por aprender, aún cuando cada vez era más lista y aplicada ya estaba cansada.

Justo cuando creía que su vida ya no podría dar otro giro inesperado justamente eso pasó.

Cómo cada mañana ella se estaba arreglando, justo cuando terminaba de ponerse el último zapato se miró al espejo. Ya no era la niña feliz eso

4

era seguro, ahora solo veía a una deformidad –Como muchos le hicieron creer–. Aún así se dibujó una sonrisa en la cara, no quería preocupar a sus padres, así que se despidió y partió a la escuela.

Pensando que sería otro día común se dirigió a su pupitre y se sentó. Noto que había algo raro enseguida, no estaba recibiendo los insultos mañaneros frecuentes, ni las miradas de repulsión. Fue entonces que vio el porque, justo al lado suyo se encontraba un niño nuevo. Todos ponían su atención en él, más él no daba importancia en sus miradas y seguía con la mirada fija en la ventana. Hasta que giró hacia ella, sus ojos la miraban con curiosidad y después con alegría. Y fue así que se presentó:

–¡Oh! Hola, ¿cómo te llamas?– dijo sonriendo, ella titubeo.

–Y…y…yo?– el asintió– Xareni Tizall, y tú?–

–Yo soy Jorge, Jorge López y es un gusto conocerte, al parecer soy el nuevo y hasta ahora eres la única persona que se ve agradable. ¿Te gustaría juntarte conmigo en el recreo?– contestó emocionado.

–Mmm claro, porque no– sonrió ella. Justo para que después sonará la chicharra dando inicio a la clase.

A la hora del recreo le sorprendió saber que él la estaba esperando, pero fue aún más asombro el que se llevó cuándo Paola y Samantha llegaron para hacer su habitual rutina de insultos y de la nada Jorge empezó a regañarlas, argumentando que no estaba bien lo que hacían, que vivimos en una sociedad donde todos y todas somos iguales y merecemos igual trato sin importar nuestras diferencias. Para terminar diciendo que si alguna vez la volvían a molestar las a acusaría con la maestra de bullying a los compañeros.

Dicho esto ella salieron disparadas hacia los baños, pero no sin antes dar una ráfaga de disculpas y arrepentimiento, que Xareni aceptó asintiendo.

–Debiste haberle dicho lo que pasaba la maestra ante el primer aviso de insultos– dijo Jorge después de un rato.

–Si, creo que fui muy cobarde–respondió bajando la cabeza.

5

–¡Ey! no te sientas mal, ellas fueron las cobardes, de hecho a mí me fascinan las lenguas indígenas ¿podrías enseñarme un poco sobre la tuya?–añadió Jorge riendo.

–Claro me encantaría, por cierto muchas gracias por defenderme, con eso me diste fuerzas y valentía para seguir adelante– Xareni añadió entusiasmada –Además esto me alienta a esforzarme más y a no dejarme caer en futuras ocasiones–dijó mientras le daba un abrazo.

A partir de eso Xareni mejoró aún más en clase llegándose a convertir en una de las mejores de la escuela. Siguió sus sueños y nunca más volvió a criticarse a sí misma, portando con orgullo su cultura y vestimenta.

GLOSARIO:

Nänä = mamá
Dada = papá
Quexquemetl = prenda indígena de uso femenino, característica de la Etnia tenek, mayormente del estado de San Luis Potosí; se sostiene del cuello por encima de la blusa, esta bordado según el diseño de cada comunidad.

6

Categoría 2, niñas y niños de 12 a 14 años.

2do. Lugar.

Jessica Sarahí Castillo Espinoza con el cuento, “A un mundo callado, también se le da amor”.

categoría 1, que fue dirigida a niñas y niños de 9 a 11 años.

A un mundo callado, también se le da amor

Había una vez una niña llamada Azul, tenía pelo negro, piel blanca, ojos verdosos y era amable, pero solo con las personas que consideraba que “servían” para las cosas que a ella le gustaban.

Vivía en una colonia muy bonita con un parque hermoso y ahí todos eran amigos, pero cierto día llegó un niño a la colonia que no hablaba pues era mudo. El niño se acercó a Azul y le tocó el hombro, Azul volteó a verlo y le dijo:
-¡Oh! Hola, ¿qué pasa?
Azul al ver que el niño no contestaba se enojó, se dio la vuelta y se fue.

Mariana, la mejor amiga Azul, le preguntó:
-¿Azul, por qué estás enojada?
-¡Ese niño grosero me ignoro!
Mariana decidió ir con el niño y le dijo:
-¡Hey! Hola.
El niño movió la mano saludando a lo que Mariana preguntó:
-¿Puedes hablar?
El movió su cabeza en negación.
-Oh... Bueno si quieres escríbeme tu nombre aquí-. Dijo Mariana dándole un lápiz y un papel.
El chico escribió su nombre que era Oscar.
-Un gusto Oscar, yo soy Mariana, pero me puedes decir Mari.

Ella invitó a Oscar a jugar con sus amigos y el aceptó. Cuando llegaron con los amigos de Mari, Azul se enojó y le dijo al niño:
-¡Oye tú qué haces aquí!
-¡Hey, Azul! ¡No le grites a Oscar, él no te contestó porque no puede hablar!
-Ffff... ¡Jajaja, no puede hablar!
-¡Ya déjalo!-. Gritó Mariana
-Mira Mari, niños como él no sirven de nada, ¿para qué quieres ser su amiga?-. Dijo Azul
Mariana se quedó callada y se fue junto a Oscar. Ello vio que su amigo estaba llorando y le dijo:
-No le hagas caso, ella no sabe nada, aparte solo tú sabes lo mucho que vales, nadie más te puede decir para lo que sirves y para lo que no.

Oscar se alegró y le escribió en el papel que Mari le dio que se iba a su casa.
- Ok, yo también me voy, ¡bye!
Al llegar a su casa, Mariana empezó a estudiar el lenguaje de señas y tiempo después se durmió.

Al día siguiente fue al parque para encontrarse con Oscar. Él estaba sentado en una banca y Mari fue con él.
-Hola Oscar! Adivina qué!
Oscar encogió los hombros pues el no se esperaba nada.
-Ahora puedes hablarme con señas, me la pase estudiando para poder comunicarnos mejor.

De repente Azul llegó y dijo:
-¿En serio sigues siendo amiga de ese niño?
-Si, ¿algún problema? Porque digo, al menos él es un amigo de verdad.
-¡Ash!
Azul y sus amigos se fueron enojados. Oscar con señas le dijo gracias a Mariana.
-De nada-. Dijo Mari.

Tiempo después, Azul tuvo una hermana a la que le tenía mucho cariño aunque era sorda. Entonces fue cuando se dio cuenta y pensó que no le gustaría que tratasen a su hermanita como ella trató a Oscar. Así que un día decidió ir a la casa de Mariana donde también estaba Oscar.

-Hola... ¿Qué quieres Azul?
- Solo quería disculparme Oscar...
- ¿Ok? Pero... ¿De dónde llegaste a esta decisión?-. Dijo Mariana con curiosidad.
-Bueno... yo tengo una hermanita que es sorda y la quiero mucho, entonces pensé que a ella no le gustaría que la tratasen como yo traté a Oscar.
-Me alegra que te hayas dado cuenta que lo que hiciste está mal, pues no debes juzgar a las personas por ser diferentes, ya que nadie es igual, o por tener capacidades distintas ya que cada quien es bueno para algo.
-Si, ahora entiendo que no debí juzgar a Oscar solo por su discapacidad.
- Bueno ¿Quieres pasar?
-Si por favor.

Ambas chicas pasaron a la casa de Mari en donde estaba Oscar sentado en la sala jugando videojuegos.
-¡Wow! Eres muy bueno-. Dijo Azul
Oscar se veía un poco molesto pero en especial confundido de porque Mariana habría dejado entrar a Azul.

Oscar con señas le preguntó a Mariana.
- Tranquilo Oscar, ella viene a disculparse contigo
- Oscar yo... lamento mucho no haberte aceptado solo por tu discapacidad, tal vez no puedas hacer algunas cosas, pero eres bueno en otras y no debí juzgarte por ser diferente-. Dijo Azul con la voz un poco entrecortada.

Oscar le pidió a Mari que le tradujera a Azul lo que quería decirle.
- Azul, Oscar dice que no te preocupes, que lo importante es que tú ya sabes que el que las personas sean diferentes, no nos da el derecho a excluirlas y que, así como lo acabas de decir, todos somos buenos para algo.

Desde ahí Azul aprendió a no juzgar a las personas con discapacidades, por el color de piel, el país de origen, si son LGBTIQ+, etc.

Desde entonces son muy buenos amigos y cada que ven que alguien es discriminado lo apoyan y lo incluyen en su grupo.

Ksicraft

FIN

2do. Lugar.

Rubén Darío Cortinas López, con el cuento “El niño del vecindario”.

Categoría 2, niñas y niños de 12 a 14 años.

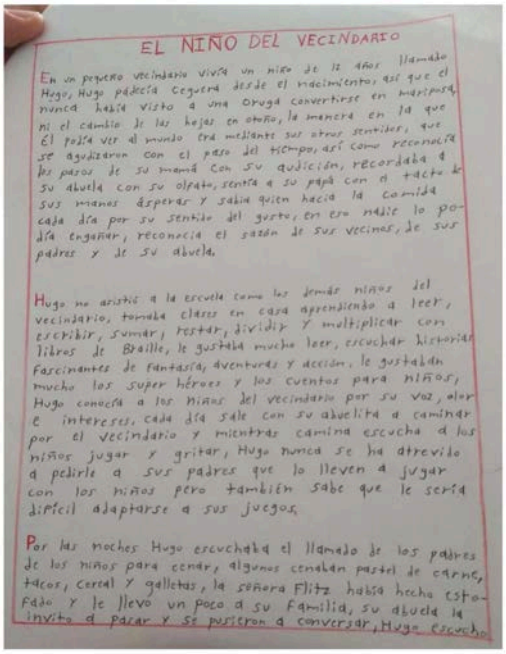

EL NIÑO DEL VECINDARIO

En un pequeño vecindario vivía un niño de 12 años llamado Hugo, Hugo padecía ceguera desde el nacimiento; así que el nunca había visto a una oruga convertirse en mariposa, ni el cambio de las hojas en otoño, la manera en la que él podía ver al mundo era mediante sus otros sentidos, que se agudizaron con el paso del tiempo; así como reconocía los pasos de su mamá con su audición, recordaba a su abuela con su olfato, sentía a su papá con el tacto de sus manos ásperas y sabía quien hacía la comida cada día por su sentido del gusto; en eso nadie lo podía engañar, reconocía el sazón de sus vecinos, de sus padres y de su abuela.

Hugo no asistió a la escuela como los demás niños del vecindario, tomaba clases en casa aprendiendo a leer, escribir, sumar, restar, dividir y multiplicar con libros de Braille, le gustaba mucho leer, escuchar historias fascinantes de fantasía, aventuras y acción, le gustaban mucho los super héroes y los cuentos para niños; Hugo conocía a los niños del vecindario por su voz, olor e intereses, cada día sale con su abuelita a caminar por el vecindario y mientras camina escucha a los niños jugar y gritar, Hugo nunca se ha atrevido a pedirle a sus padres que lo lleven a jugar con los niños pero también sabe que le sería difícil adaptarse a sus juegos.

Por las noches Hugo escuchaba el llamado de los padres de los niños para cenar, algunos cenaban pastel de carne, tacos, cereal y galletas, la señora Flitz había hecha estofado y le llevó un poco a su familia, su abuela la invitó a pasar y se pusieron a conversar, Hugo escucho

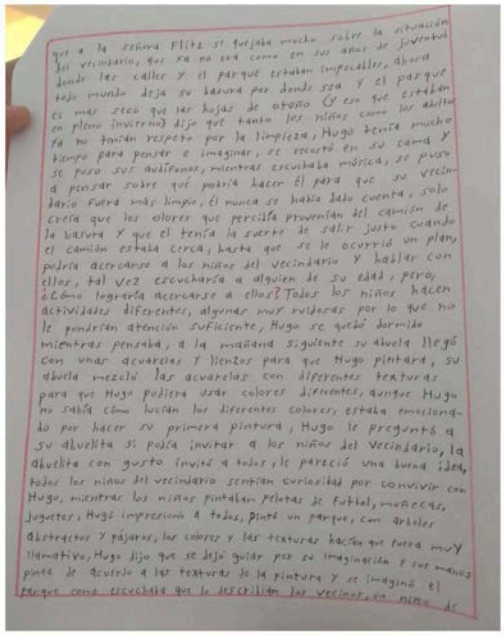

que a la señora Flitz se fijaba mucho sobre la situación del vecindario, que ya no era como en sus años de juventud donde las calles y el parque estaban impecables, ahora todo mundo deja su basura por donde sea y el parque es más seco que las hojas de otoño (y eso que estaban en pleno invierno) dijo que tanto los niños como los adultos ya no tenían respeto por la limpieza, Hugo tenía mucho tiempo para pensar e imaginar, se sentó en su cama y se puso sus auriculares, mientras escuchaba música, se puso a pensar sobre qué podría hacer él para que su vecindario fuera más limpio, él nunca se había dado cuenta, solo creía que los olores que percibía provenían del camión de la basura y que el tenía la suerte de salir justo cuando el camión estaba cerca; hasta que se le ocurrió un plan, podría acercarse a los niños del vecindario y hablar con ellos, tal vez escucharía a alguien de su edad, pero, ¿Cómo lograría acercarse a ellos? Todos los niños hacen actividades diferentes, algunas muy ruidosas por lo que no le pondrían atención suficiente, Hugo se quedó dormido mientras pensaba, a la mañana siguiente su abuela llegó con unas acuarelas y lienzos para que Hugo pintara, su abuela mezcló las acuarelas con diferentes texturas para que Hugo pudiera usar colores diferentes, aunque Hugo no sabía cómo lucían los diferentes colores, estaba emocionado por hacer su primera pintura, Hugo le preguntó a su abuelita si podía invitar a los niños del Vecindario, la abuelita con gusto invitó a todos, le pareció una buena idea, todos los niños del vecindario sentían curiosidad por convivir con Hugo, mientras los niños pintaban pelotas de futbol, muñecas, juguetes, Hugo impresionó a todos, pintó un parque, con árboles atractivos y pájaros, los colores y las texturas hacían que fuera muy llamativo, Hugo dijo que se dejó guiar por su imaginación y sus manos pintó de acuerdo a las texturas de la pintura y se imaginó el parque como escuchaba que lo describían los vecinos, en niños de

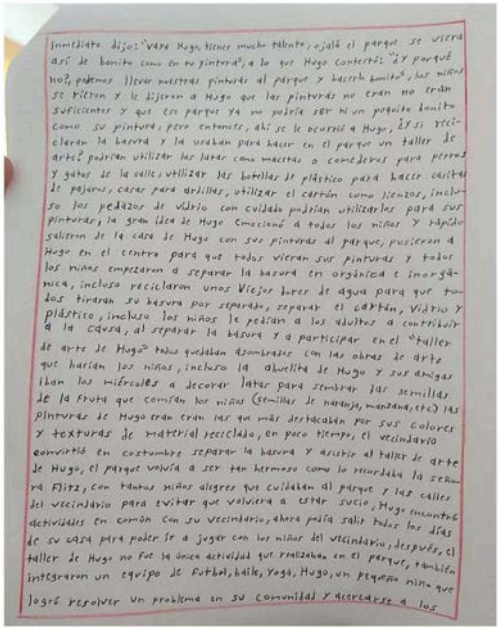

inmediato dijo: “vaya Hugo, tienes mucho talento, ojalá el parque se viera así de bonito como en tu pintura”, a lo que Hugo contestó: “¿Y porqué no?, podemos llevar nuestras pinturas al parque y hacerlo bonito”, los niños se rieron y le dijeron a Hugo que las pinturas no eran no eran suficientes y que eso parque ya no podría ser ni un poquito bonito como su pintura, pero entonces, ahí se le ocurrió a Hugo, ¿Y si reciclaran la basura y la usaban para hacer en el parque un taller de arte? podrían utilizar las latas como macetas o comederos para perros y gatos de la calle; utilizar las botellas de plástico para hacer casitas de pájaros, cazar para ardillas, utilizar el cartón como lienzos, incluso los pedazos de vidrio con cuidado podrían utilizarlos para sus pinturas; la gran idea de Hugo emocionó a todos los niños y rápido salieron de la casa de Hugo con sus pinturas al parque, pusieron a Hugo en el centro para que todos vieran sus pinturas y todos los niños empezaron a separar la basura en orgánica e inorgánica, incluso reciclaron unos viejos botes de agua para que todos tiraran su basura por separado, separar el cartón, vidrio y plástico, incluso los niños le pedían a los adultos a contribuir a la causa, al separar la basura y a participar en el “taller de arte de Hugo” todos quedaban asombrados con las obras de arte que hacían los niños, incluso la abuelita de Hugo y sus amigas iban los miércoles a decorar latas para sembrar las semillas de la fruta que comían los niños (semillas de naranja, manzana, etc) las pinturas de Hugo eran eran las que más destacaban por sus colores y texturas de material reciclado, en poco tiempo, el vecindario convirtió en costumbre separar la basura y asistir al taller de arte de Hugo, el parque volvió a ser tan hermoso como lo recordaba la señora Flitz, con tantos niños alegres que cuidaban el parque y las calles del vecindario para evitar que volviera a estar sucio, Hugo encontró actividades en común con su vecindario, ahora podía salir todos los días de su casa para poder ir a jugar con los niños del vecindario, después, el taller de Hugo no fue la única actividad que realizaban en el parque, también integraron un equipo de futbol, baile, yoga, Hugo, un pequeño niño que logró resolver un problema en su comunidad y acercarse a los

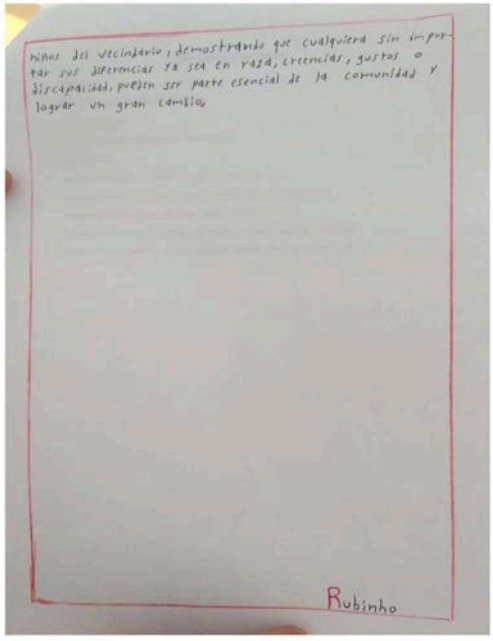

niños del vecindario, demostrando que cualquiera sin importar sus diferencias ya sea en raza, creencias, gustos o discapacidad, pueden ser parte esencial de la comunidad y lograr un gran cambio.

Rubinho

3er. Lugar.

Jesús David Esparza García con el trabajo, “Proyecto amigo”.

Categoría 1, que fue dirigida a niñas y niños de 9 a 11 años.

PROYECTO AMIGO

ESCRITO POR EL SUPERHEROE

“Proyecto Amigo”

Había una vez dos amigas que disfrutaban sus alimentos en la cafetería de la escuela. Una de ellas se llamaba Sofía y le gustaba observar a sus compañeros mientras comía. Ella era tímida, pero amaba ayudar a los demás. Ana, su compañera fiel, era todo lo contrario. Disfrutaba la vida, vivía al máximo y no se detenía a observar esos pequeños detalles que a Sofía le llegaban incluso a molestar.

Un día ingresó un nuevo alumno al salón de clases, su nombre era Pedro. Cuando la maestra del grupo lo presentó, Sofía observó que Pedro también era tímido como ella. El niño no paraba de abrazar sus propios brazos evitando extenderlos, como si tuviera frio o miedo.

La maestra le asignó un lugar a Pedro, pero, aunque era un alumno nuevo, parecía que no pasaba nada en esa aula de quinto de primaria. Todos siguieron trabajando normalmente.

Sin embargo, llegó la hora del receso y como de costumbre, todos salieron disparados a comprar sus alimentos y a jugar. La maestra le pidió a Sofía que le diera un recorrido a su nuevo compañero por las instalaciones y lo acompañara durante su primer día de escuela. Pero, Pedro no quería. Él solo observaba hacia afuera mientras los niños estaban jugando y seguía moviendo los brazos como si tuviera frío. La maestra se tuvo que ir y dejo a Sofía encargada de Pedro. Ella se presentó y le contó que tenía una muy buena amiga, de nombre Ana, pero que Ana no era nada parecida a ella, sin embargo estas diferencias hacían que fueran buenas amigas desde el kinder. Y así, Ana comenzó a platicar con el niño nuevo para que fuera agarrando confianza. El niño solo reía por momentos de las anécdotas que Sofía le contaba, ya que aunque si era tímida, solía ser algo graciosa cuando hablaba y fue en ese momento que Sofía se dió cuenta que le faltaba el dedo pulgar de su mano derecha a Pedro. Ella no dijo nada y continuó con su charla, pero de repente entró Ana a buscarla y le preguntó a Sofía por qué estaban aún en el salón. Sofía tomó de la mano a Ana y llevandola hacia afuera le contó sobre lo que acababa de descubrir. Como mejores amigas, Sofía tuvo la confianza de comentárselo y jamás imaginó que fuera haber un problema.

Ana se retiró del salón y se fue a jugar con sus demás amigos mientras Sofía se quedó con Pedro platicando. Pedro le confesó a Sofía que sus papás lo cambiaban de escuela constantemente ya que en ninguna sus compañeros lo aceptaban al no tener su dedo pulgar. Él había nacido sin su dedo y aunque era inteligente, solía ponerse nervioso ante el hecho de no ser aceptado y era cuando se volvía más tímido y temeroso. Sofía se quedó asombrada y muy triste ya que a ella no le gustaba que se burlen o tratan mal a las personas por el hecho de ser diferentes.

Mientras pasaba eso, Ana les contó a todos sobre la discapacidad de Pedro y ellos empezaron a burlarse. Sofía no podía creer que su mejor amiga había hecho eso. Así que algo triste, decidió hablar con ella a la salida. Sin embargo, Ana comenzaba a sentirse mal cuando se dio cuenta lo que su comentario había ocasionado. Tal vez no era esa su intención, sin embargo causó curiosidad entre sus compañeros que murmuraban a lo lejos mientras intentaban observar a Pedro y su mano. Ana sabía que su amiga Sofía iba en contra de este tipo de actos y decidió hablar con ella y pedirle disculpas.

Sin embargo, nadie se imaginaba lo que estaba a punto de suceder. A la mañana siguiente durante el receso, unos niños del salón provocaron un accidente. Al ver pasar a Pedro por la mesa de la cafetería, lo aventaron. Pedro cayó y al extender su mano quedaron exhibidos sus cuatro dedos solamente. Sofía se encontraba a unos metros de distancia cuando escuchó burlas y a un niño llorar. Rápido ella dejó su almuerzo y se fue a donde se escuchaban las burlas. Fue entonces que se dió cuenta que era su amigo Pedro el que lloraba. Sofía lo ayudó a levantarse mientras que para sorpresa de todos, Ana ya había ido por la maestra. Al llegar, la maestra abrazó a Pedro y le dijo que todo estaría bien. Sin embargo, se dirigió hacia todos los niños que se encontraban presentes en la cafetería y les habló a cada uno de los que conocía por sus virtudes. Les dijo sobre la importancia que cada uno tiene al considerarse buenos en algo, que esas eran sus virtudes, pero también había áreas en las que no siempre eran buenos, por ejemplo, en las matemáticas, en inglés, en el futbol, en pintura; y eso no los hacía diferentes con el resto de sus compañeros. Mientras la maestra continuaba hablando con todos sobre la importancia de aceptar a nuestros compañeros tal y como son, Ana recordó que de chiquita ella había tenido un accidente al machucarse su dedo con la puerta de su casa, y su uña crecía chueca, pero como se la cortaba, nadie lo notaba. ¡Y así lo expresó en medio de todos! Sofía miró con gran ternura a su amiga, y muy orgullosa de lo que estaba haciendo continuó con la temática.

-Hola, yo soy Sofía, soy muy tímida, no me gusta hablar, pero hoy les quiero contar que no me gusta mi nariz, siento que la tengo chueca-. Luego siguió la maestra y así algunos niños comenzaron a hablar y expresar lo que no les gusta de su cuerpo.

Pedro al ver este gesto de su amiga y sus compañeros, se sintió muy feliz y con confianza de sí mismo abrazo a Sofía y le volvió a agradecer. Limpiándose las lágrimas en sus ojos les expresó que el había nacido así, que no le había pasado ningún accidente, pero que esperaba que en esta escuela le dieran la oportunidad de mostrarles lo talentoso que podía ser aún sin un dedo. La maestra agradeció a Ana por su valentía y los invitó a que le dieran la bienvenida a Pedro.

Al día siguiente, sus compañeros de grupo lo invitaron a jugar un partido de futbol durante el receso. Pedro se sintió feliz ya que a él le gustaba mucho el futbol, y pues así lo demostró ya que en su casa lo practicaba con su papá y no se perdían ningún juego en la televisión.

Semanas después, el grupo de niños fueron a un torneo de futbol y quisieron meter a Pedro al equipo. Pedro muy feliz aceptó y gracias a eso el equipo de futbol ganó el torneo con anotaciones de Pedro quien además se llevó el premio al mejor jugador. Sofía felicitó a Pedro por el premio que había ganado y le dio un abrazo. Pedro tomó su trofeo y se lo obsequió a Ana, ya que sin su ayuda aquél día en la cafetería, tal vez él estaría ya en otra escuela y sin amigos. Ana, muy sorprendida, lo aceptó con mucha alegría y así fue como decidió arrancar un proyecto de bienvenida junto a sus amigos al que nombraron “Proyecto Amigo”.

Sofía, quien disfrutaba ayudar a los demás, no dudó ni por un momento el apoyar a su amiga. Así que con la aprobación de la maestra, arrancaron “Proyecto Amigo” donde cada vez mas se sumaban compañeros y amigos.

Desde entonces, cada que ingresa un alumno nuevo a la escuela, Sofía lo entrevista para conocer sus intereses, virtudes, que le gusta, a que juega, etc. Ana se encarga de presentarle “nuevos amigos” que tengan cosas en común y darles su recorrido por la escuela, y Pedro, bueno, pues él se encarga de incluirlos en el equipo de futbol, ya sea jugando en la cancha, o ayudando al equipo en alguna actividad. De esta forma, se sienten parte de la escuela desde el primer día, y aunque tengan alguna capacidad especial, siempre son bienvenidos o bienvenidas. Así que desde entonces “Proyecto amigo” ¡fue todo un éxito!

3er. Lugar.

Karol Victoria González Rodríguez, con el cuento “Escuchando con el corazón”.

Categoría 2, niñas y niños de 12 a 14 años.

—ESCUCHANDO CON EL CORAZÓN—

Era lunes, otro inicio de semana, iniciaba el mes de Marzo y David Lara, de 14 años, ya estaba pensando en qué inscribirse para las competencias estatales de finales de abril.

Acababa de levantarse pero otra vez tenía la sensación de que sus oídos estaban medio tapados, llevaba toda la semana con esa molestia por lo que ya se empezó a preocupar y le contó a su madre.

Bajó a desayunar, su mamá ya estaba sirviendo los platos y su padre ayudaba a preparar el lonche. A través de señas, David les dió los buenos días y le explicó a su madre sobre la sensación del oído, a lo que su madre le contestó que más tarde lo llevaría al médico para que lo checara.

David tomó su mochila y subió al camión. Durante el camino pensó en las actividades en las que podría competir este año; le gustaba el atletismo pero también el futbol así que quizá participaría en ambas. Aunque por otro lado, se le cruzó la idea de participar en la banda de guerra ya que a él le gustaba tocar instrumentos, sobre todo la batería, así que pensó que no sería tan difícil con un solo tambor.

sus pensamientos se veían interrumpidos cuando se dió cuenta de que estaba a una cuadra de su parada, por lo que se levantó y tocó el timbre para bajar.

A la derecha de la calle Emiliano Zapata estaba su colegio Héroes de México. Entró y caminó hasta entrar a su aula, 3ER A.

Una vez que sonó la campana, la maestra Mariana les dió las listas para inscribirse a las prácticas para cada actividad de la competencia. Junto a estas venían los horarios de ensayo. David vió que los horarios de Atletismo y Futbol se complicaban por lo que eligió banda de guerra sin dudar. Luego de que la maestra recogiera las listas el día continuó con normalidad.

Por la tarde, su madre lo llevó al médico, donde luego de preguntarle varias cosas y hacerle pruebas cortas le dijo que probablemente estaba por perder su audición, pero para determinarlo habría que hacerle más estudios. Al

1

aceptar que lo más seguro era que su perdería su audición.

Al día siguiente amaneció con la misma sensación pero un poco más fuerte, y así lo sentía porque casi se quedaba dormido por no escuchar bien su alarma.

Al llegar al aula de música se topó con Giselle, quien amablemente le saludó, pero David estaba todavía muy apenado por lo del día anterior así que fingió no haberla visto y siguió de largo. Tomó asiento y para su sorpresa Giselle se le acercó como si no hubiera pasado nada. Ella empezó a hablar con señas pero David la detuvo y le explicó que si escuchaba aún pero que necesitaba que hablara fuerte. Giselle entendió y le dijo que no tenía que fingir con ella. David no se quedó con la duda y le preguntó sobre como es que ella sabía lengua de señas, a lo que ella le contó que su hermano menor era sordo, por lo que ella y sus padres también sabían LSM. Esto hizo a David sentirse más seguro por lo que el le contó que sus padres eran sordos por lo que probablemente eso tuvo influencia en su perdida del oído. Ambos siguieron charlando hasta que empezó la práctica. David, nuevamente tuvo problemas en los ritmos pero en algún momento Giselle le recomendó dejar de guiarse por el oído y mejor hacerle con las vibraciones. David tomó el consejo y, aunque esta vez no se desfasó tanto vió a su derecha a tres chicos burlándose. Al instante los reconoció, eran Ricardo, Jared y Daniel, los bravucones del colegio. El estómago de David se encogió y al repetir la práctica se desconcentró y falló mucho más que antes. Antes de que el profesor lo ahogara con una ola de gritos y regaños el timbre sonó y David no perdió el tiempo y salió disparado del aula. Afuera, Giselle le alcanzó para calmarlo y una vez en la siguiente clase, hablaron sobre practicar por su parte luego de la escuela para que el pudiera perfeccionar la habilidad de guiarse con vibraciones y no con el oído.

Durante las siguientes tres semanas David y Giselle practicaron tiempo extra, y dicho esfuerzo no tardaría en notarse en las prácticas pues para la segunda semana David ya no cometía error alguno al tocar, y cuando el trío de bravucones trataba de desconcentrarlo él lo tomaba como

3

saber esto, David quedó por un momento en shock. Pensó en todo lo que conllevaría eso. Ya no podría escuchar la música que le encanta, ya no podría seguir tocando instrumentos...¡QUIZÁ YA NO PODRÍA ESTAR EN LA BANDA DE GUERRA!.

Al salir de la clínica su madre intentó animarlo diciéndole que aún no era definitivo y que lo mejor era disfrutar de lo que pudiera hacer ahora ya que nunca sabes cuando dejarás de poder hacerlo.

Pasó una semana, todos en el colegio empezaban ya sus prácticas para la competencia. David fué al aula de música, donde su maestro, Jorge Reyes, ya lo esperaba. Por un momento pensó en decirle sobre su probable sordera pero mejor se limitó a darle los buenos días y tomar asiento junto con su tambor. Luego de unos minutos una chica se sentó a su lado y se presentó como Giselle. Era muy amigable, lo que contrastaba con la personalidad de David, pero aún así ambos terminaron por agradarse. La clase iba muy bien, David ya le tenía técnica y facilmente se destacó tocando el tambor. Pero, a mitad de la clase y luego de estar un largo rato tocando, comenzó a escuchar todo "muy lejos", y una vez que empezaron a practicar todos juntos las miradas y regaños del profesor se dirigieron a él, ya sea porque iba disparejo o porque desarmonizaba las melodías. Para su suerte, el timbre sonó y el salió a toda velocidad del aula, aunque sin percatarse de que Giselle lo seguía.

Al llegar a la salida Giselle detuvo a David y le preguntó por su estado pero al ver que él parecía asustado y confundido ella lo sorprendió... le preguntó por su estado nuevamente pero ésta vez lo hizo con lengua de señas. David al principio se confundió más pero después le empezó con señas explicándole toda la situación. Por alguna razón pensó que podría confiar en ella, aunque también influyó su desesperación al momento. Ella lo ayudó a tranquilizarse, lo "escuchó" y luego David reaccionó y le agradeció por su comprensión para después salir disparado a su casa con la cara encendida de la pena.

Al llegar le explicó con señas a su madre todo lo ocurrido y, luego de que ella intentara tranquilizarlo en vano, David subió a su habitación y pasó todo la tarde encerrado con música negándose a

2

combustible para mejorar y callarles la boca, lo cual terminó por suceder. Pero no todo era color rosa. Lamentablemente le confirmaron que perdería el oído y esto lo iba sintiendo más y más David, ya que casi no escuchaba a Giselle como antes. Esto lo preocupó ya que aún necesitaba escuchar un poco para que el profesor no se diera cuenta.

Estaban a solo días de las competencias, la banda de guerra ya estaba lista, los equipos deportivos igual y la emoción mezclada con nervios inundaba los pasillos. Giselle y David estaban más nerviosos aún pues a él se le complicaba aún más escuchar y ella no lograba convencerlo de contárselo al profesor para que fuera más empático pero David creía que si se enteraba lo sacaría de la banda.

Había llegado el día, era el momento de las bandas de guerra y acababan de anunciar a la del colegio Héroes de México, pero David no escuchaba ya casi nada por lo que Giselle lo iba guiando al escenario. Pero, en el camino se toparon con el profesor, que le advirtió que no quería fallas. Giselle se le tradujo más adelante y David estuvo a punto de desgarrarse comer por los nervios pero una vez en el escenario, bajo cientos de miradas y con un sueño en el corazón tomó aire y cedió toda su concentración a su comandante.

Comenzaron a tocar con fuerza y confianza, cada tambaraso parecía uno solo y las trompetas retumbaban en el pecho. Al terminar la sala se llenó de aplausos, se despidieron del jurado y una vez fuera del escenario el profesor felicitó a David por haberse superado. Esta vez David le pidió con señas a Giselle que le explicara al profesor sobre su condición, luego de la explicación éste se quedó sin palabras por algunos segundos, luego se disculpó y le recomendó aún más su gran esfuerzo.

Todos estaban orgullosos de sí mismos, pero cuando anunciaron que ellos habían obtenido el 1ER lugar todos desbordaron alegría entre saltos y abrazos. El profesor recogió el trofeo y una vez en el colegio todos se felicitaron.

Los días siguieron y David dejó de esconder su condición ni para su sorpresa, sus compañeros le pidieron a Giselle y a el que les enseñaran Lengua de señas para poder hablar y conocerse aún más.

- Sepultation

4

Fin.

Mención Honorifica
Mariana Itzel Velarde Betancourt por el cuento, “Impulsivo corazón”.

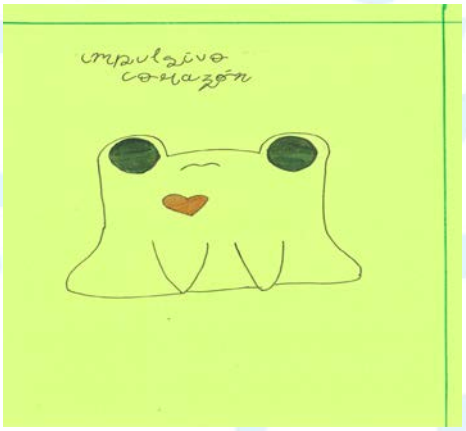

Impulsivo corazón

Existen distintos tipos de ranas y sapos, como los terrestres y acuaticas, estos tienen preferencias por el agua o tierra, sin embargo, nuestra protagonista **Toby** ama ambas cosas. A Toby le gusta nadar y correr

y nunca fue criticado hasta ahora que entra al campamento. En el campamento a todos les agradaba Toby, su encantadora personalidad les parecia muy cautivadora. A las ranas acuaticas les cae bien Toby por su **Excentrica forma** de nadar, mientras que los terrestres lo admiraban por su rapidez para correr.

Toby se siente **halagado** y de cierta forma esta feliz pero siente que la ultima parte de su rompecabezas no embona, trato de adaptarse a los gustos de los demas que termino por olvidar lo que realmente queria. Toby siempre se definia como una persona **decidida**, ¿Por qué ahora mentira?, tal vez solo queria evitar prejuicios como cuando era niño, el era insultados por sus hermanos y amigos, aunque de crecio, tal vez por eso su rompecabezas no embonaba, solo pegaba las piezas hasta que entraran. Al principio no le preocupaba mucho pero, ahora su futuro dependia de eso, después de todo, cuando entras a el campamento es para definir a que grupo pertenecerás, si a los acuaticos o terrestres, el no queria una vida solo nadando o corriendo, el era un alma libre que no necesitaba etiquetas, se sintio tanto a creer una mentira que nunca pensó que haria en el futuro.

Ya estabamos a unos dias de las suscripciones de grupos, todos estaban apresurados buscando miembros. A Toby le entregaron varios folletos y aún no sabia que hacer, llamo a sus padres para saber que hacer pero no sirvio mucho ya que solo le dijeron "Haz lo que veas mejor"!

Pasaron unos eternos 2 días y Toby aún estaba dudoso, pero ¡Sabia que hacer!. Se inscribiria al grupo acuatico al igual que su padre. Al llegar noto mucho alborato en una casilla, cuando pudo ver que era se sorprendio, habia un gran cartel que decia "**Anfibios**: La solución a tus problemas" ¿Qué queria decir?, Nunca habia visto esa clasificación, asi que tomo un folleto, lo leyo y con gran sonrisa tomo su lapicero y se inscribio.

-"Anfibios, la solución a tus problemas. ¿Nunca te has sentido como los demás?, ¿Te gusta hacer todo y nada a la vez?

esa parte fue omitida por el bien del guión.

Nuestro amable Toby siempre fue muy impulsivo y curioso, sus padres lo amaban mucho, sin embargo a sus hermanos les parecia molesto, sentian que no pertenecia a su familia puesto que su hermana siempre fue una rana de agua al igual que su hermano y padre, mientras que su (otro) padre era y hermano eran terrestres, pero el nunca fue molestia hasta que sus hermanos hicieron su desagrado más y más presente, llegaron al punto de contarles a sus amigos que era adoptado, su madre solo le decia "Tú sabes que no es verdad" Pero aún así dolia.

Recibir constantes burlas solo hacia que su confianza disminuyera más y más, llegando a la punta de la montaña de su tolerancia.

Toby decidio algo que sin querer cambio su vida completamente, ¿Pero, qué fue? Bueno, Toby hacia lo que los demas querian, ¿Conoces a una rana de tierra?, bien, haria como que le aburria nadar, ¿Rana de agua?, oh, ama nadar y odia correr. Fue así como creo un ciclo sin fin, al punto

Anfibios es para ti, el agua y la tierra no son problema, solo se tu "¿En verdad quieres estar ahí, hija?" Dijo su padre viendolo.

-De que pertenezco ahí, padre.- Toby estaba nervioso.

-Siempre te hemos apoyado, esta vez no será diferente.- Dijo su otro padre, hablando después de tanto tiempo.

El grupo de Anfibios parecia ser perfecto, por primera vez se sentia completo, nadie era excluido.

Toby por fin es feliz. Su impulsivo corazón ya esta tranquilo. No puedo decir que que su historia termina aquí, pero puedo decir con seguridad que nunca más va a fingir ser alguien mas.

Historia de:-
Pumpkinnie

CEEPAC Y EDUCIAC

FIRMARON CONVENIO

DE COLABORACIÓN

· Fundamental colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.

Se firmó el Convenio General de Colaboración entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC), las y los encargados de suscribir el convenio fueron, por parte del CEEPAC Paloma Blanco López, Consejera Presidenta y Roble Ruth Alejandro Torres, Secretaria Ejecutiva, por parte de Educación y Ciudadanía Jesús Rogelio Córdova Nava, Director General y Laura Adriana Godínez Esparza, Administradora.

El objetivo de la firma del convenio es establecer las bases y mecanismos generales de colaboración entre CEEPAC y EDUCIAC, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organizar y desarrollar diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas y procesos de participación ciudadana, educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento, diseño, participación y organización conjunta de eventos y procesos dirigidos a la ciudadanía potosina, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática con perspectiva de Derechos Humanos.

Además, expresaron su compromiso de establecer de manera conjunta y consensual, mecanismos eficaces y pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos, estableciendo en este acto, el deber de compartir responsabilidades para alcanzar metas comunes.

Durante la firma del Convenio Paloma Blanco, Consejera Presidenta del CEEPAC destacó que es voluntad de la institución colaborar de forma amplia y respetuosa mediante el desarrollo de las actividades consideradas en el presente Convenio, de acuerdo a sus posibilidades materiales, humanas y financieras, añadió que están en la mejor disposición de apoyarse para cumplir con cada una de las obligaciones estipuladas en este instrumento.

Por su parte Jesús Rogelio Córdova Nava director de EDUCIAC, señaló que “EDUCIAC tiene una larga trayectoria de impulso de participación ciudadana en ámbitos no electorales, que como sabemos la participación ciudadana es mucho más que eso, podemos hacer un alianza exitosa y colaborativa para fortalecer a las instituciones autónomas”.

21 de septiembre de 2022

CEEPAC FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)

• Se busca blindar el sistema electoral

• Y fortalecer la educación cívica y la participación ciudadana

17 de octubre de 2022

Con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Se suscribió el Convenio con la presencia por parte del CEEPAC de la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, el Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar; y con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México Patricia Avendaño Durán; las y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Bernardo Valle Monroy, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

La Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, en su mensaje destacó que la firma del convenio tiene la finalidad de establecer bases para el desarrollo mutuo de actividades como la investigación electoral y la tecnología para desarrollo de sistemas informativos para procesos como los de

participación ciudadana, puntualizó la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuellar, expresó que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los institutos, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

21 de octubre de 2022

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana organizó el Foro Democracia Digital: Herramientas para una ciudadanía informada, con el objetivo de presentar herramientas que desde las instituciones electorales sean implementadas para combatir la difusión de información falsa, con el propósito de desinformar o engañar a las personas para influir en sus decisiones, inclusive, para ejercer violencia política por razón de género en contra de mujeres candidatas, esta actividad se desarrolló en conjunto con Red Cívica MX, que es una Red Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales Electorales y de la sociedad.

La primera exposición del panel estuvo cargo de Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo deCapacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral y la segunda exposición a cargo de María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral; y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).

La Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco destacó que “la tecnología digital que concebimos en un primer momento como una aliada importante para la innovación política ciudadana por su potencial por democratizar los debates, construir ciudadanía líder, para abrir gobiernos, transparentar procesos, hoy a través de casos emblemáticos, en materia electoral se ha transformado en un instrumento de control que se traduce en desinformación, en violencia política digital y en polarización”.

En su intervención Roberto Heycher Cardiel Soto expuso la herramienta de comunicación y protocolo de acción y análisis denominado CERTEZA, que utiliza el INE para la revisión de contenidos, que permiten combatir la

desinformación en flujos de tiempo muy corto de temas como noticias falsas, delitos electorales, actos de violencia, problemas de organización, con los planes de CERTEZA se manejan acciones en comunicación

preventivas y reactivas. En su intervención la Consejera Electoral, Graciela Díaz Vázquez acotó la importancia que tienen las instituciones para trabajar en estos medios y espacios, con relevancia y pertinencia.

En su exposición María del Mar Trejo Pérez, presentó la herramienta que utilizó el Instituto Electoral de Yucatán para atacar noticias falsas, llamada PACTO CÍVICO DIGITAL, en la que se emplean tres acciones: la creación de un protocolo de manejo de crisis para desmentir fake news, elaborar un manual de procedimientos y promover e implementar un Pacto cívico digital para la creación de conciencia cívica.

La Consejera Electoral, Zelandia Bórquez Estrada, señaló que con estas herramientas se combate la desinformación, con la del INE se combate la violencia en general y la del Instituto Electoral de Yucatán se complementó atendiendo también la de violencia política en razón de género, reconociendo que son ejercicios que deben replicarse y adaptarse en los demás organismos electorales de las entidades federativas con sus contextos específicos.

CEEPAC E INPOJUVE IMPULSARON LA ETAPA ESTATAL

· Oscar de Jesús López Lira, representó a San Luis Potosí en Chiapas

Con el objetivo de abrir espacios para la expresión oral a nivel nacional, así como reconocer el esfuerzo, trabajo y dedicación de las juventudes oradoras, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas encabezaron la organización del concurso nacional de oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre", que tuvo como sede Comitán de Domínguez, Chiapas y contó con la participación de 15 personas, entre ellas Oscar de Jesús López Lira, quien representó a San Luis Potosí.

El concurso nacional se desarrolló en dos etapas, la primera fue estatal para que las personas ganadoras de cada entidad federativa participaran en la etapa nacional. En San Luis Potosí fue el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el que, en colaboración con el Instituto Potosino de la Juventud y el apoyo de varias instituciones, realizó la actividad.

Convocatoria del concurso nacional de oratoria

La convocatoria al concurso, que fue emitida en octubre de 2022, estuvo dirigida a juventudes que tuvieran entre 18 y 29 años cumplidos al 11 de noviembre de 2022. Otros requisitos para registrarse y participar fueron: tener nacionalidad mexicana, tener credencial para votar vigente y residir en la entidad federativa a la que se quisiera representar.

El concurso estableció diez temas a desarrollar:

1) Además del voto, ¿de qué otra manera se puede participar en la vida pública?

2) Candidaturas de partidos políticos vis à vis candidaturas independientes.

3) Cómo contrarrestar el desencanto de la ciudadanía con la democracia.

4) El discurso de Belisario Domínguez Palencia contra Victoriano Huerta.

5) Importancia de la formación de cultura cívica en la infancia y las juventudes.

6) Importancia de la perspectiva de género en los medios de comunicación.

7) La oratoria como actividad constructora de las juventudes.

8) Las redes sociales como forma de participación política.

9) Representación política de personas con discapacidad, afromexicanas, indígenas, migrantes, jóvenes y personas de la diversidad sexual y de género.

10) Trascendencia de los movimientos juveniles en la vida pública de nuestro país.

La asignación del tema a exponer por parte de cada persona participante se asignó, por sorteo, al momento de su presentación en el concurso.

ETAPA ESTATAL

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y el Instituto Potosino de la Juventud determinaron que para la etapa estatal se tuvieran fases regionales, con el objetivo de facilitar la participación de las juventudes de todo el territorio potosino:

Región	Fecha	Municipio sede
Media	14 de noviembre 2022	Ciudad Fernández
Huasteca	15 de noviembre 2022	Ciudad Valles
Altiplano	16 de noviembre 2022	Matehuala
Centro	17 de noviembre 2022	Soledad de Graciano Sánchez

Al finalizar el periodo de inscripción al concurso, solo se contó con una participante en la región Altiplano, por lo que se determinó el pase directo a la final estatal; cuatro participantes en la región Centro; dos participantes en la región Huasteca, y tres personas se registraron para la región Media, aunque se presentaron dos al evento.

Fase regional	Nombre de la persona participante	Lugar de residencia
Media	María Fe Airam García Martínez	Rioverde
	Refugio Apolonio López Hernández	Ciudad Fernández
	Enrique Méndez Martínez	Rioverde
Huasteca	Josafat Isaí Díaz Torres	Ciudad Valles
	Juan José Ramos Hernández	Ciudad Valles
Altiplano	Denisa Fernanda De León Torres	Matehuala
Centro	Romel Osiris Escobedo de la Rosa	San Luis Potosí
	Oscar de Jesús López Lira	San Luis Potosí
	Beatriz Ramos Portales	San Luis Potosí
	Víctor Esparza Torres	San Luis Potosí

Adolfo Pérez Bautista y Danna Alejandra Banda Medina, de la escuela primaria oficial Gral. Zenón Fernández, tuvieron una participación especial en la fase regional zona Media.

En el teatro Villas de Santa Elena, en Ciudad Fernández, se llevó a cabo la fase regional de zona Media.

En las tres fases regionales el organismo electoral tuvo el apoyo de diversas instituciones para la disposición de las sedes, y de personas con conocimiento o gusto por la oratoria para la conformación del jurado calificador.

Región	Integrantes del jurado calificador
Media	Dra. Dalila Mata Méndez, impulsora de actividades culturales y deportivas. Lic. Jesús Emmanuel Loredo González, asesor jurídico. Profra. María Torres Medina, autora de arreglos poéticos y de cuentos infantiles.
Huasteca	Lic. Adrián García Reyes, subdirector académico del campus Tancanhuitz de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí. C. Ofelia Trejo González, generadora de contenido informativo para la XHCV La Gran Compañía Ciudad Valles, presidenta de la Asociación de Periodistas de la Huasteca. L.C.G. Rocío Helena Rangel López, catedrática de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca – UASLP.
Centro	Lic. Eloísa Alejandra Zapata Esquivel, docente de voz y actriz. Lic. Martín Gerardo Gutiérrez Barbosa, de Desarrollo Integral Ixchel A.C. Lic. Miriam Nayelli Mendoza García, asesora jurídica.

El gobierno municipal de Ciudad Fernández fue anfitrión de la fase región Media al abrir las puertas del teatro Villas de Santa Elena, al que acudieron estudiantes de la escuela primaria oficial Gral. Zenón Fernández, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, y del Colegio de Bachilleres, quienes presenciaron el desarrollo del concurso.

Con el objetivo de adquirir experiencia en la oratoria hubo dos participaciones especiales de alumnado de la escuela primaria, ya que la niña Danna Alejandra Banda Medina expuso ante la audiencia el tema del cuidado del medio ambiente, y el niño Adolfo Pérez Bautista habló sobre la violencia en la sociedad, por lo cual el CEEPAC les otorgó un reconocimiento.

Josafat Isaí Díaz Torres, primer lugar etapa zona Huasteca.

Juan José Ramos Hernández, participante en zona Huasteca.

La Facultad de Estudios Profesionales zona Huasteca de UASLP facilitó un espacio en sus instalaciones para la fase de dicha región, mientras que la región Centro tuvo como sede el auditorio de la presidencia municipal de Soledad de Graciano Sánchez.

El 18 de noviembre de 2022, en el auditorio del edificio sede del organismo electoral, se efectuó la final estatal en la que participaron dos concursantes, y por determinación del jurado calificador el primer lugar fue para Oscar de Jesús López Lira, quien ganó una laptop y representó a San Luis Potosí en el concurso nacional de oratoria; el segundo lugar fue para el joven Enrique Méndez Martínez, quien recibió como premio una tablet.

La consejera Graciela Díaz Vázquez e Isaac Lara Azuara, director de la FEPZH – UASLP, con participantes y jurado calificador de zona Huasteca.

En la final estatal el jurado calificador estuvo conformado por Jesús Israel Monjarás Ávila, director de Educación en la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Jesús Emmanuel Loredo González, asesor jurídico; Ofelia Trejo González, Presidenta de la Asociación de Periodistas de la Huasteca; Eloísa Alejandra Zapata Esquivel, docente de voz y actriz; y Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, directora de la Instancia de las Mujeres en el Gobierno Municipal de San Luis Potosí.

Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero electoral, señaló que lo más relevante para el desarrollo personal y profesional de una persona es que pueda encontrar su voz, tener un mecanismo claro, elocuente y eficiente de la impartición de las ideas, por lo que es necesario un vínculo para ser escuchados y actividades como el concurso son propicias para la creación de esos vínculos.

Las representaciones del CEEPAC e INPOJUVE con las personas integrantes del jurado calificador en la final estatal.

Oscar de Jesús López Lira, primer lugar estatal.

Enrique Méndez Martínez, segundo lugar estatal.

Participantes y jurado calificador de la final estatal.

FINAL NACIONAL

Los días 5 y 6 de diciembre de 2022, teniendo como sede el Teatro Junchavín en Comitán de Domínguez, Chiapas, se llevó a cabo el concurso nacional de oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”, con la participación de 15 concursantes de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Los puestos de honor fueron para Luis Alfredo Brambila Soto, de Sinaloa, quien obtuvo el primer lugar; segundo Lugar, Bequer Isaac González Gándara, de Jalisco; y tercer Lugar, Leonardo Daniel Rivera García, de Querétaro.

Oscar de Jesús López Lira, quien representó a San Luis Potosí en el concurso nacional de oratoria en Chiapas.

Representantes de 15 estados del país participaron en el concurso nacional de oratoria.

16 de diciembre de 2022

Con el objetivo de fortalecer las redes de alianza y colaboración en educación cívica, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) llevó a cabo el Foro: "La confianza y la participación de la juventud en la democracia".

En el foro fungieron como panelistas: Iracema Hernández Hernández, Docente; María Fernanda Álvarez Montejano, Líder Empresarial Juvenil; Alberto Canosa Olvera de Alianza Global de Jóvenes Políticos de San Luis Potosí; Abraham Roberto Cortés Reta, Presidente en Alternancia Juvenil por México de San Luis Potosí y Presidente en Consejo Nacional Juvenil de Ciencia y Humanidades; Victoria de la Luz Ramírez Ruiz, Presidenta de la organización Humanas Aliadas; como moderador Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del CEEPAC.

El foro estuvo dirigido a juventudes que participan en política; juventudes pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, juventudes en entornos universitarios y público en general.

El Consejero electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, en su mensaje de bienvenida destacó que, en el marco político vigente, las juventudes se puedan involucrar en asuntos públicos, las juventudes dan muestra de su interés y participación en cada acción que realizan.

Las y los participantes expusieron sus posturas derivado de preguntas como ¿cuáles son las barreras que frenan la participación política de las juventudes en el estado?, ¿Qué hacer para que las juventudes tengan una comprensión más clara de las atribuciones de las autoridades electorales tanto en el ámbito local como nacional y con ello se genere una mayor confianza en ellas y en general en las instancias de gobierno?.

Las y los panelistas concluyeron en que es necesario que las juventudes pasen de protestas a propuestas, que puedan dar seguimiento a las buenas ideas para impulsar sus iniciativas y la creación de espacios para llevar las políticas públicas que se transformen en acciones concretas.

Señalaron que en el caso de las mujeres jóvenes se debe buscar tener más de representación en todos los ámbitos.

Puntualizaron que es importante abrir canales de comunicación para que la información llegue a las juventudes.

Finalizaron haciendo un llamado a los jóvenes que estén interesados en participar en política para que lo lleven a acciones concretas, que le den seguimiento a las causas de su interés, es necesario que las juventudes, como ciudadanos, participen.

30 AÑOS

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA